

# Cronología del movimiento estudiantil de 1968

Consuelo Sánchez



SEGUNDA PARTE  
SEPTIEMBRE

En este mes, ofrecemos la segunda parte de la *Cronología del movimiento del 68 en México*, elaborada por nuestra colaboradora Consuelo Sánchez e ilustrada con imágenes inéditas de aquellos hechos. Se trata de un seguimiento, paso a paso, de los principales sucesos que configuraron esa oleada de inconformidad social en nuestro país. El próximo mes, publicaremos la tercera y última parte de este trabajo, destinado a mantener y renovar la memoria sobre uno de los acontecimientos más importante de la historia reciente de México.

## Domingo 1o de septiembre

El Presidente Gustavo Díaz Ordaz rinde su Cuarto Informe de Gobierno en medio de un gran despliegue policiaco y bajo fuerte protección militar. Los estudiantes están atentos y esperan que el presidente dé una adecuada solución a sus demandas. Dice Guevara Niebla: "Era la única autoridad del país que no había tomado una posición clara frente al movimiento, y al mismo tiempo era la máxima autoridad; se esperaba que, como siempre sucedía, la máxima autoridad apareciera resolviendo los problemas".<sup>1</sup>

El Presidente aborda el tema del movimiento estudiantil, al que le dedica alrededor de una hora: "...durante los recientes conflictos que ha habido en la ciudad de México se advirtieron, en medio de la confusión, varias tendencias principales: la de quienes deseaban presionar al Gobierno para que se atendieran determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovechar con fines ideológicos y políticos y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y la solución de los problemas, con el fin de desprestigiar a México, aprovechando la enorme difusión que habrán de tener los encuentros atléticos y deportivos, e impedir acaso la celebración de los Juegos Olímpicos (...) De algún tiempo a la fecha, en nuestros principales centros de estudio, se empezó a reiterar insistentemente la calca de los lemas usados en otros países (...) El ansia de imitación se apoderaba de centenares de jóvenes de manera servil y arrastraba a algunos adultos (...) Habíamos estado provincianamente orgullosos y candorosamente satisfechos de que, en un mundo de disturbios juveniles, México fuera un islote intocado. Los brotes violentos, aparentemente aislados entre sí, se iban reproduciendo, sin embargo, en distintos rumbos de la capital y en muchas entidades federativas, cada vez con mayor frecuencia. De pronto, se agravan y multiplican, en afrenta soez a una ciudad consagrada al diario labor y que clamó en demanda de las más elementales garantías (...) Debo agregar que considero, y con este criterio coincide el de destacados abogados, que si se examinan los hechos recientes con serena objetividad y rigor técnico, jurídicamente no hubo violación a la autonomía universitaria. No obstante no deseo discutir el pasado (...) Con las anteriores manifestaciones creo dar plena satisfacción a las demandas genuinamente universitarias que nuestra máxima Casa de Estudios formuló públicamente. Las otras deberán debatirse o atenderse, no en el ámbito universitario, sino en el que, según su naturaleza, les corresponda, para ser resueltas en justicia, con apego al derecho y sin otra mira que la de servir del mejor modo al país (...) En conclusión, el Estado Mexicano debe velar por la autonomía universitaria, no sólo respetarla; pero también es su obligación respetar y hacer respetar nuestras instituciones y cuidar el régimen jurídico interno de las universidades, así como encauzar las diferencias dentro de la ley e impedir que la soberanía nacional pueda ser mediatizada por actos de violencia externos o internos (...) Es evidente que en los recientes disturbios intervinieron manos no estudiantiles; pero también lo es que, por iniciativa propia o dejándose arrastrar, tomó parte un buen número de estu-



diantes (...) Creo que debo adelantar la posición del Gobierno con relación a algunas demandas de fondo principalmente político (...) No admito que existan "presos políticos". "Preso político" es quien está privado de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno (...) No debo invadir la esfera de acción de otro Poder, pero estoy encargando a la Procuraduría General de la República y a la de Justicia del Distrito y Territorios Federales que revisen concienzudamente, a petición de la parte interesada, los casos pendientes en que pudiera presentarse duda (...) En cuanto a los que ya están sentenciados y, por tanto a disposición del Ejecutivo Federal, informo al pueblo que, ante gestiones realizadas, ofrecí hacer uso de alguna de las facultades que la ley otorga al Ejecutivo para liberarlos (...) siempre y cuando cesara la serie de actos de pretendida presión que se han venido realizando para obtener su libertad (...) Respecto a los artículos 145 y 145 Bis del Código Penal, el primero de los cuales configura los delitos llamados de disolución social, y cuya derogación se pide, también creo conveniente precisar: La derogación de una Ley no corresponde al Ejecutivo, aunque éste sí tiene facultad para iniciarla (...) Me permito presentar a la consideración del Honorable Congreso de la Unión la posibilidad de que, en la forma que él lo determine, abra una serie de audiencias públicas en las que las agrupaciones de abogados de la República, los juristas y, en general, quienes deseen hacerlo expongan sus argumentos. ¿Debe o no ser delito afectar la soberanía nacional, poniendo en peligro la integridad territorial de la República, en cumplimiento de normas de acción de un gobierno extranjero? (...) si después de que se conozca por el pueblo mexicano el contenido de los artículos 145 y 145 Bis del Código Penal, la opinión pública se pronuncia a favor de la derogación y este Honorable Congreso resuelve expedir la ley correspondiente, la promulgaré y la publicaré sin dilación (...) Vamos ahora a la recapitulación de los hechos que conviene tener presentes (...) Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9o. constitucional; hemos sido tolerantes hasta excesos criticados (...) La policía, pues, debe intervenir en todos los casos que sea absolutamente necesario; proceder con prudencia sí, pero con la debida energía. Las autoridades, siempre que sea necesario la harán intervenir. En ese mismo concepto, agotados los medios que

aconsejen el buen juicio y la experiencia, ejerceré, siempre que sea estrictamente necesario, la facultad contenida en el artículo 89, fracción VI de la Constitución General de la República que, textualmente, dice: `Artículo 89.-Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes: (...) VI.- Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación´ (...) No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos (...) Examinemos ahora, brevemente, el verdadero fondo del problema: La urgencia de una profunda reforma educacional...”

Después del Informe presidencial el gobierno recrudesció las medidas represivas contra el movimiento estudiantil. Los dirigentes de las centrales obreras y campesinas ligadas al PRI, así como los diputados y senadores priistas se muestran más belicosos hacia el movimiento y propagan con vehemencia su adhesión a la posición presidencial. Los medios de comunicación incrementan la campaña contra el movimiento. Los gobiernos de los estados de la República también adoptan medidas más represivas: en Puebla el ejército toma la Universidad, y en Sinaloa el gobernador Sánchez Celis amenaza con suspender el presupuesto a la Universidad.

### Lunes 2 de septiembre

El CNH efectúa una conferencia de prensa en el auditorio de la Facultad de Medicina de la UNAM, para dar su opinión sobre el Informe Presidencial. Manifiesta que éste “carece en lo fundamental de una argumentación política capaz de dar salida a este conflicto”; sólo “se circunscribió a dos de los puntos de nuestro pliego petitorio: el relacionado con los presos políticos en México y la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal”; y las soluciones que ofrece a estos puntos son insatisfactorias.

El Presidente, apunta el CNH, como ya lo habían hecho en otras ocasiones Corona del Rosal y Luis Echeverría, “se refirió al diálogo en tono abstracto, en el que nada se concretaba, en el que nada quedaba definido.” Y, concluye “...Nosotros no vamos a dialogar con la presión de los tanques y las bayonetas encima, nosotros no entendemos el lenguaje de las `orugas´; retiren los tanques de las calles, retiren el ejército de la calle, retiren todos los provocadores y todas las fuerzas de choque que vestidas de civiles atacan a nuestras brigadas de la calle,

y entonces públicamente estaremos dispuestos a dialogar y a debatir, antes no”.<sup>2</sup>

La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas responde en una carta al IV Informe presidencial, señalando que en representación de las mujeres “a quienes hemos visto sufrir graves daños en estos días, que sí hemos sido soezmente vejadas; que sí hemos sido injuriadas; que sí hemos sido ofendidas de palabra y de hecho, amenazadas, detenidas injustamente, pero en ningún caso los culpables han sido los estudiantes, compañeros, hijos, hermanos nuestros; quienes nos han golpeado y atropellado han sido el ejército y los miembros de las fuerzas represivas que se desataron desde fines de julio sobre los estudiantes y el pueblo capitalino.”<sup>3</sup>

Cerca del mediodía varios grupos de estudiantes acuden al edificio de la Procuraduría del Distrito para solicitar la libertad de sus compañeros detenidos. La Procuraduría les informa que este día puso en libertad a 96 estudiantes, a quienes se les advierte que los expedientes correspondientes a su arresto quedarán en reserva. “Empero, agrega la Procuraduría, si persisten en su conducta y reinciden en algunos delitos de los que se les acusa o cometen otros, se ejercerá acción penal en su contra.”<sup>4</sup>

La Confederación de Trabajadores de México (CTM), en un manifiesto a la Nación, declara: “Extranjeros y malos mexicanos, actuando como activos agentes comunistas, aprovecharon reyertas sin importancia de dos pequeños grupos de estudiantes, para desatar la más grave acometida en contra del Régimen y de las Instituciones del país, adoptando para el caso, tácticas que son un remedo de sistemas adoptados por extremistas de esas tendencias, en otros confines y, muy recientemente en los disturbios de París (...) no existe un problema estudiantil real. No se han planteado demandas con nin-





gún contenido de esa naturaleza (...) Se insiste en los más absurdos planteamientos y se exigen condiciones tan degradantes, que siendo en apariencia pueriles por absurdas, lo que buscan en realidad es evitar que haya materia para diálogo alguno, ya que el propósito es quebrantar todo principio de autoridad". Asienta que la CTM expresa su adhesión al Presidente de la República y se suma a las exhortaciones formuladas por éste a los estudiantes "para que vuelvan al camino de la razón y el orden, expulsen de sus filas a los políticos resentidos, a los agentes nacionales o extranjeros que atienden intereses extraños a México", y que "para el caso de que no se recapacite en la acción subversiva", la CTM manifiesta "su determinación de participar, con todo sus efectos, en la acción sindical que sea necesaria, en el tono, grado y con las consecuencias que sean requeridas, para dar fin al clima antijurídico y de anarquía (...) y destruir a los agitadores nativos o extranjeros".<sup>5</sup>

En un boletín firmado por la Coalición de Generaciones de Maestros del IPN se exhorta a estudiantes y maestros a que, entre otras acciones, denuncien a las "personas o grupos que tratan de exacerbar los ánimos con tendencia a hacer chocar la masa estudiantil con la doctrina y línea política del Presidente, expresada en su IV Informe".

El jefe de la policía del DF, general Luis Cueto, declara que la "Jefatura de Policía tiene instrucciones terminantes para no permitir ningún acto que altere el orden público y que esté fuera de la ley", y "permanecerá a la expectativa para reprimir cualquier acto de agresión". Notifica que "ayer a las once de la mañana, personal



de la Dirección General de Tránsito detuvo a once estudiantes de la Escuela de Agricultura de Chapingo, a quienes se sorprendió realizando propaganda subversiva." Tres de los detenidos pertenecían al Comité de Huelga de Chapingo.<sup>6</sup>

### Martes 3 de septiembre

En un manifiesto a la Nación, el Consejo Nacional de Huelga responde al IV Informe Presidencial:

"Se ha dicho que el movimiento estudiantil iniciado en junio carece de una bandera (...) Con esto se quiere tender una cortina de humo que oculte no sólo el contenido real de nuestros propósitos sino la raíz y razón de los mismos, condicionados por una situación general de imposturas políticas, de ejercicio arbitrario del poder, de la negación de las libertades y derechos ciudadanos, de falsificaciones jurídicas que en cualquier país acreditarían al poder judicial como reo de asociación delictuosa (...) Tenemos pues una bandera de principios —aparte la reclamación de agravios que representan los seis puntos de nuestra demanda en contra de las autoridades. En sus comienzos, quizá nuestro movimiento se hubiera satisfecho con la reparación de daños y la remoción de los culpables de aquélla pero en México se ha totalizado a tal extremo el sistema de opresión política y de centralismo en el ejercicio del poder —desde el nivel de gendarme hasta el de presidente— que una simple lucha por mínimas libertades democráticas (como la de manifestar en las calles o de pedir que sean liberados los presos políticos), confronta al más común de los ciudadanos con todo el aparato del Estado y su naturaleza de dominio despótico, inexorable y sin apelación posible (Nuestro movimiento, por ello, no es una algarada estudiantil más esto debe comprenderse muy bien por quienes se obstinan en querer ajustar sus nuevas realidades a los viejos sistemas obsoletos de la 'revolución mexicana', y de su 'régimen constitucional', de su 'sistema de garantías' y otros conceptos vacíos, engañosos, de contenido opuesto a lo que expresan". El Presidente "sólo dejó una disyuntiva a quienes desde el Zócalo, hemos exigido una respuesta a las demandas con concentraciones populares": "o aceptamos sus 'soluciones' sin seguir presionando; o se reprime, ahora en definitiva este movimiento popular apelando al ejército, la marina y la aviación (...) Negamos que por nuestra parte existan presiones ilegítimas hacia el Gobierno; pero la falta de respuesta a una demanda lleva necesariamente a la acción popular: única vía que queda abierta ante un régimen sordo y mudo (...) La disyuntiva que se nos plantea entre aceptar sus soluciones o esperar la represión total, es una falacia más porque no hubo ninguna solución a los dos puntos mencionados en el Informe; los demás no recibieron siquiera atención (...) Hemos planteado siempre y en todo momento que queremos solucionar el conflicto; que para ello iremos al diálogo en cualquier momento, bajo las condiciones que el gobierno exprese. Una sola es nuestra exigencia: que este diálogo sea público, ante toda la Nación y que no se pretenda intimidarnos con tanques y policías (...) Hasta hoy no hemos recibido otra respuesta que el aumento de la represión, las amenazas y las calumnias que pretenden cambiar la op-

nión pública para volverla desfavorable a nosotros (...) El Gobierno puede solucionar este prolongado conflicto cuando quiera. Nosotros siempre hemos estado dispuestos a hacerlo.”<sup>7</sup>

Por la tarde se realizan asambleas en las escuelas con el objeto de discutir la táctica más adecuada a seguir en vista de la nueva situación que se presenta a consecuencia del IV Informe Presidencial.<sup>8</sup>

Se efectúa una mesa redonda en el auditorio Justo Sierra de la UNAM para analizar el Informe Presidencial. Los participantes señalan “que el informe denota el endurecimiento de las medidas de fuerza contra el movimiento estudiantil; que no ofreció bases para la solución del conflicto, pero que, sin embargo, dejó una estrecha abertura para una eventual discusión”.<sup>9</sup>

El obispo auxiliar y vicario general del Arzobispado de México, monseñor Francisco Orozco Lomelín, declara oficialmente que no hubo profanación alguna de la Catedral por parte de los estudiantes.

En un boletín de prensa difundido por Acción Católica Mexicana de la Arquidiócesis de México señala que “la juventud está externando su inconformidad con las estructuras sociales que tanto en nuestro país como en otras naciones, no responden a las necesidades de los hombres”.

El doctor Guillermo Massieu, director del IPN, declara que se estudia la posibilidad de la descentralización administrativa del IPN.

### **Miércoles 4 de septiembre**

El CNH dirige un comunicado al pueblo de México: “...a pesar de que el Poder Ejecutivo, a través del secretario de Gobernación, se dio por enterado de nuestra petición de diálogo por medio de su alocución el día 22 de agosto, nuestra proposición ha quedado en el vacío y las condiciones específicas del diálogo no han sido fijadas”. Con el propósito de avanzar, el CNH propone que el diálogo: 1) Se base en el pliego petitorio. 2) Se desarrolle exclusivamente entre los representantes del Poder Ejecutivo y los del CNH. 3) Se inicie en la Unidad del Congreso del Centro Médico del IMSS el día lunes 9 de septiembre a las 5 de la tarde. 4) Se efectúe ante la presencia del CNH en pleno, la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, la prensa nacional e internacional y los asesores que ambas partes consideren pertinentes. 5) Sea transmitido por Radio Nacional y Telesistema Mexicano. Si esta proposición no es considerada conveniente por el Poder Ejecutivo, el CNH, asienta, está dispuesto a discutir otras propuestas.<sup>10</sup>

Este comunicado del CNH ha sido cursado oficialmente a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Gobernación, a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales, al Congreso de la Unión y al Departamento del Distrito Federal.

La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas publica un documento donde analiza los planteamientos vertidos en el IV Informe presidencial. En éste, dice, se “revela toda la decisión de establecer la línea dura del régimen político”. En el documento destacan tres puntos: 1) La afirmación de “que sí existen presos políticos y que no es válida la definición

(del Presidente) de que ‘preso político’ es quien está privado de la libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno.” Para la Coalición “preso político es aquella persona que esté privada de su libertad por sustentar ideas políticas contrarias al régimen y actuar en consecuencia, pero a la que, en virtud de que esto no puede perseguirse constitucionalmente, y para satisfacer el procedimiento judicial, en realidad ilegal, se le acusa formal pero ficticiamente de delitos políticos y comunes.” 2) En contra de la intención del Presidente de falsear lo que el movimiento pretende al pedir la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, la coalición asienta: “En realidad nunca se ha tratado de descuidar los peligros de invasión o de desintegración del territorio nacional (...) De lo que siempre se ha tratado es de eliminar el instrumento de dominación y aniquilación internas de la democracia, contra la cual es utilizada la ampliación que del artículo 145 se hizo en 1950 bajo el régimen del presidente Alemán.” 3) La censura a las evasivas del Presidente en relación con las causas que generaron el conflicto: “Como en múltiples ocasiones a través de nuestra historia, nuevamente se llega a señalar, como factor determinante de los desequilibrios y contradicciones a las deficiencias de la educación, evadiendo el hecho profundo de fallas en el sistema económico, político y social, que producen los grandes desequilibrios e injusticias sociales (...) De ninguna manera es aceptable que el origen profundo del conflicto sean las fallas del sistema educacional, ya que éstas son una de las consecuencias del sistema mismo, y si se quieren transformar, hay igualmente que considerar las interrelaciones de los factores del sistema en su totalidad. Reformar sólo al sistema administrativo y reformas educativas abstractas son estériles.”<sup>11</sup>

Se informa que el secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, se reunirá este día con el Consejo Nacional Técnico de Educación y con los directores generales de los distintos niveles de enseñanza, con el propósito de analizar los puntos doctrinarios en que se podría sustentar la reforma educativa que propuso el presidente Díaz Ordaz en su IV Informe.

Muestras de solidaridad con el movimiento estudiantil en los estados de la República: 1) Los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey decretan un paro de 48 horas. 2) La Escuela Normal de Matamoros está en huelga indefinida. El Instituto Tecnológico de Coahuila propone la iniciación del curso escolar hasta el 23 de septiembre. 3) Las autoridades de los planteles de enseñanza media y superior de Guerrero posponen la iniciación de labores. 4) Los estudiantes de Culiacán apoyan el movimiento sin ir al paro. 5) Los alumnos de Puebla continúan en huelga. 6) La Facultad de Periodismo de la Universidad Veracruzana mantiene el paro.

### **Jueves 5 de septiembre**

El CNH informa en un comunicado de prensa sobre las actividades que realizan las brigadas políticas, las cuales, dice, ponen el énfasis en la recolección de firmas de apoyo a la derogación del artículo 145 del Código Penal.

El Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) manifiesta a través de un boletín de prensa que es “urgente que el Gobierno fije la fecha, el lugar y la hora para iniciar el diálogo público con los estudiantes sobre la base de retirar toda presión policiaca y militar”.

Muestras de adhesión al movimiento en los estados de la República. 1) Las escuelas de las ciudades de Jalapa, Veracruz, Córdoba, Coatzacoalcos y Minatitlán se encuentran en huelga. 2) La Universidad del estado de Morelos y todas las escuelas preparatorias están en huelga. 3) Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa inician la huelga y el paro de labores en solidaridad con el movimiento estudiantil del DF y su pliego petitorio. El gobierno de Sinaloa corta el subsidio a la Universidad.

### **Viernes 6 de septiembre**

Los estudiantes realizan brigadas políticas relámpago; hacen mitines, colectas y dialogan con la gente. Se intensifica la represión y los

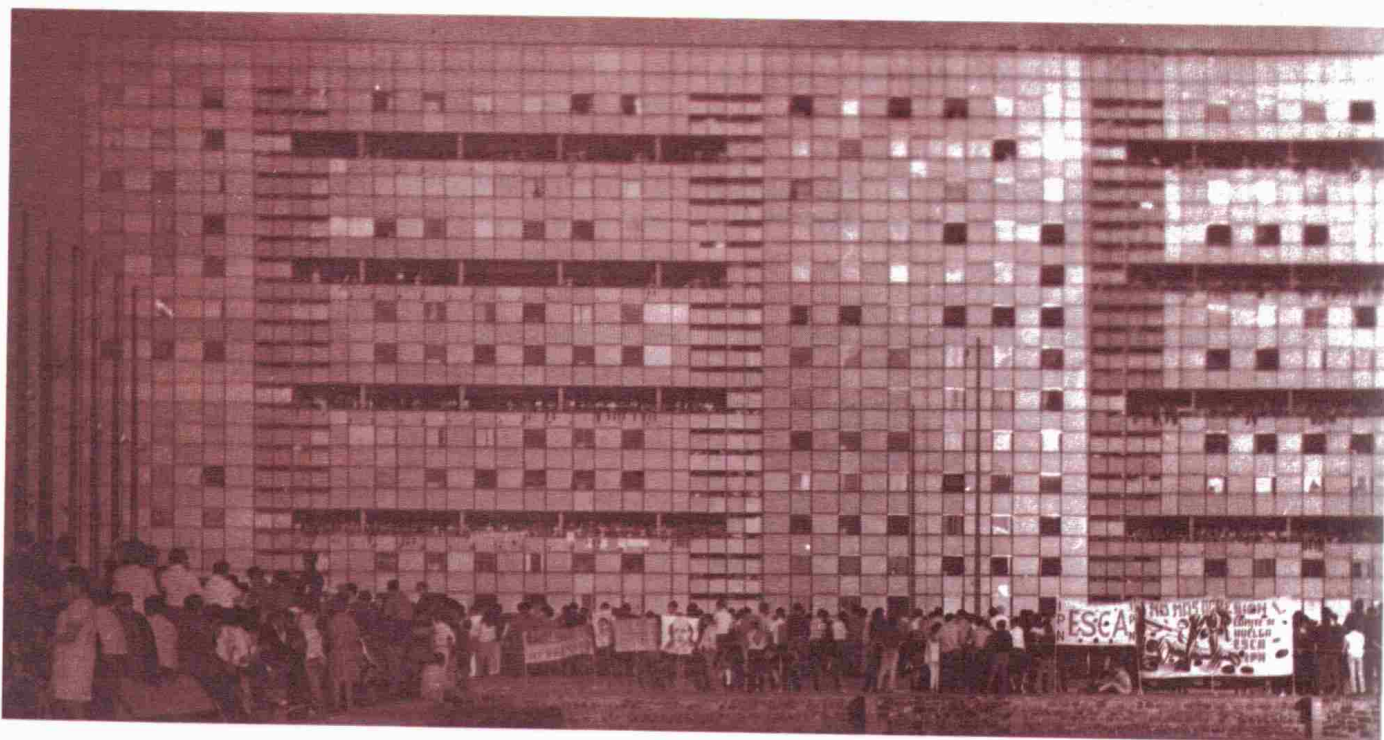
y del IPN darán asistencia técnica, escolar, médica y material a los habitantes de Topilejo.<sup>13</sup>

### **Sábado 7 de septiembre**

La Secretaría de la Presidencia —a través de una carta firmada por el Oficial Mayor, Juan José Domene— hace saber al CNH que recibió el documento de fecha 4 de septiembre, y que lo había depositado el día 6 en la Oficialía de Partes de esa dependencia y turnado a las distintas dependencias gubernamentales “por contener asuntos de su respectiva incumbencia”.

Cada una de las dependencias gubernamentales que recibieron el documento del CNH, responde al organismo estudiantil en los siguientes términos:

La Secretaría de Gobernación responde citando el artículo 80 constitucional, en el que se establece el derecho de petición y la forma escrita como sistema de relación entre los ciudadanos y las au-



secuestros de estudiantes que participan en las brigadas políticas. “En Azcapotzalco, una camioneta del Jardín Botánico, en la que se transportaba una brigada política de la Facultad de Ciencias de la UNAM fue atacada a tiros por un grupo de desconocidos que viajaban en un automóvil sin placas; en Buenavista fueron secuestrados tres estudiantes por la policía; un estudiante de Derecho fue golpeado por desconocidos cuando repartía propaganda a los taxistas en la Avenida Insurgentes; una brigada de estudiantes de Físico Matemáticas del IPN fue disuelta por granaderos cuando celebraba un mitin en el mercado Morelos; la Procuraduría de la República consignó a grupos de estudiantes del politécnico y Chapingo.”<sup>12</sup>

El CNH informa que el pueblo de Topilejo, reunido en asamblea general, acordó apoyar al movimiento estudiantil y constituir un comité de ayuda permanente. Los estudiantes de la UNAM, Chapingo

toridades. Enseguida asienta que la libertad de las personas que “llaman `presos políticos´ deberá tratarse ante las autoridades judiciales competentes” porque “el Poder Ejecutivo no tiene facultades para modificar las resoluciones de carácter judicial”; la solicitud de derogación del artículo 145 le corresponde al H. Congreso de la Unión y no al Ejecutivo; los otros puntos del pliego petitorio no son competencia de la Secretaría de Gobernación.

El Departamento del Distrito Federal responde al CNH citando también el artículo 80 constitucional, y sólo aborda los puntos del pliego petitorio que considera de su competencia: rechaza la demanda de desaparición del Cuerpo de Granaderos, y manifiesta que las autoridades están dispuestas a realizar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades en los casos del jefe y subjefe de la Policía Preventiva del DF y de otros funcionarios, así como de

“tratar la posible indemnización a víctimas de los recientes trastornos del orden público siempre que se presenten los directamente interesados, que se aporten pruebas”, entre otras condiciones. Por último se indica que las oficinas del Departamento están abiertas para “atender cualquier gestión posterior”.

La Procuraduría de la República responde al CNH “que toda persona o personas que tengan legítimo interés serán atendidas el día que lo soliciten”. En el mismo tono la Procuraduría del Distrito y Territorios acusa recibo del escrito del CNH y le contesta “que en observancia al acuerdo del C. Presidente de la República, en esta dependencia serán escuchadas las personas que con interés legítimo (...) manifiesten expresamente su deseo de que se examine la situación legal.”

En la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, se celebra un mitin convocado por el CNH. Se calcula la asistencia de 25,000 personas. Los oradores, representantes de los estudiantes y maestros, consideran “insatisfactoria la respuesta del Gobierno Federal a su solicitud para efectuar un diálogo público y encontrar solución al conflicto estudiantil”.

Muestras de solidaridad en los estados de la República: en Culiacán, Sinaloa, se realiza una manifestación estudiantil en apoyo al movimiento capitalino, a la que asisten los estudiantes en huelga de esa entidad. El Tecnológico Regional de Sinaloa anuncia que entrará en huelga el próximo día 9 de septiembre en solidaridad con el resto de los estudiantes.

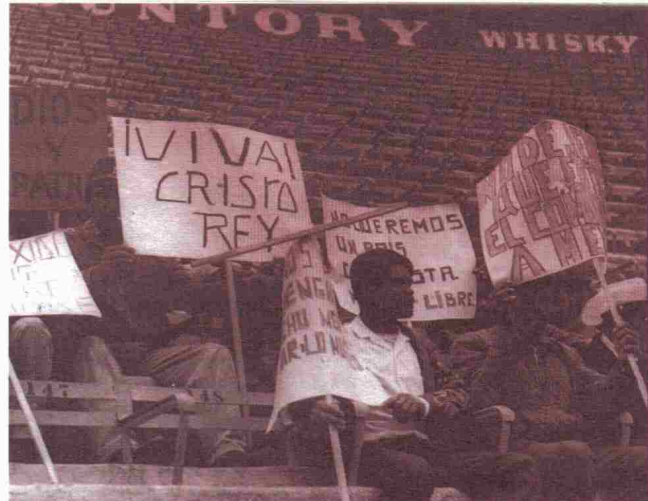
### **Domingo 8 de septiembre**

El CNH declara en conferencia de prensa que el gobierno federal no ha contestado si acepta o no el diálogo público que los estudiantes le habían propuesto en el documento del día 4 del mes en curso. Manifiesta que a pesar de “que el Poder Ejecutivo ya había nombrado sus representantes para el diálogo (a finales del mes de agosto) la Presidencia de la República turnó el asunto a diversas dependencias, las cuales han contestado proponiendo soluciones parciales, burocráticas y legalistas.” El CNH pide “al Poder Ejecutivo se pronuncie respecto si acepta o no el diálogo público. En caso de que la respuesta sea negativa, que dé a conocer públicamente las proposiciones que ofrece.”<sup>14</sup>

El MURO y la Coalición de Organizaciones para la Defensa de los Valores Nacionales llevan a cabo una manifestación de la Basílica



OCTUBRE DE 2001



de Guadalupe a la Plaza de México. En el acto participan un centenar de personas entre estudiantes, boy scouts, y algunos campesinos, quienes llevan mantas con lemas anticomunistas y carteles que dicen: ¡Viva Cristo Rey! ¡Patria Sí Comunismo No! Los oradores en el mitin son Mauricio Gómez Mayorga y Javier Covarrubias.

### **Lunes 9 de septiembre**

El rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, manifiesta en un desplegado de prensa “que es necesario y urgente el retorno a la normalidad en la vida universitaria, lo que requiere la presencia activa de toda la comunidad.”<sup>15</sup>

### **Martes 10 de septiembre**

El CNH dirige una carta al presidente Gustavo Díaz Ordaz, en la que solicita, con base al artículo 80 constitucional, “la realización de un diálogo público, que lleve a la solución definitiva del conflicto que nuestro pliego petitorio y la huelga nacional estudiantil con que lo respaldamos, ha planteado”. En el segundo párrafo de la carta se indica “que el compromiso contraído por nuestra Patria al organizar los XIX Juegos Olímpicos nos obliga a ambas partes a acelerar la resolución definitiva del problema para poder llevar a cabo con el éxito que todos esperamos el evento deportivo y cultural más importante del mundo.” La carta está firmada por Marcelino Perelló Valls a nombre del CNH.

El CNH comunica al pueblo de México sobre las respuestas obtenidas de las distintas dependencias gubernamentales a su documento del 4 de septiembre, señalando que todas ellas “coinciden en ignorar nuestra petición de diálogo público”, y, agrega, que ha enviado un oficio al Presidente de la República en el que reitera su petición de diálogo público. Por último, invita a participar en la Gran Manifestación Silenciosa, “con la cual demostraremos el repudio general a la injusticia y a la falta de libertades democráticas”.<sup>16</sup>

El CNH declara en conferencia de prensa que los estudiantes rechazan el llamado a clases del rector. Se comenta que “si las autoridades no aceptan el diálogo público, la respuesta será una represión masiva para descabezar el movimiento, debido a la cercanía de la celebración de las Olimpiadas.”<sup>17</sup>

El Comité Coordinador de Huelga de la UNAM manifiesta en un boletín de prensa: el “Llamado a los Universitarios” que hizo el rector Barros Sierra, muestra que “evidentemente la posición del Rector está condicionada por presiones de que ha sido objeto por parte

de las autoridades federales (...) los estudiantes hemos decidido seguir en huelga hasta que sea resuelto nuestro pliego petitorio (...) la huelga estudiantil constituye el centro de nuestro movimiento y la forma de presión más efectiva con que contamos...”

La Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas emite un comunicado en los siguientes términos: “Coincidimos con la preocupación y proposición de la Rectoría de la UNAM de la necesidad de volver a los cauces normales dentro de la vida institucional. Pero consideramos que la forma más rápida, más digna, cívica y moralmente del retorno a dichos cauces reside en la solución inmediata y total del pliego petitorio a través del diálogo público.”<sup>18</sup>

El Senado de la República da su apoyo incondicional al presidente de la República para que disponga, cuando sea preciso, del Ejército, la Aviación y la Marina en defensa de la seguridad interna y externa de México.

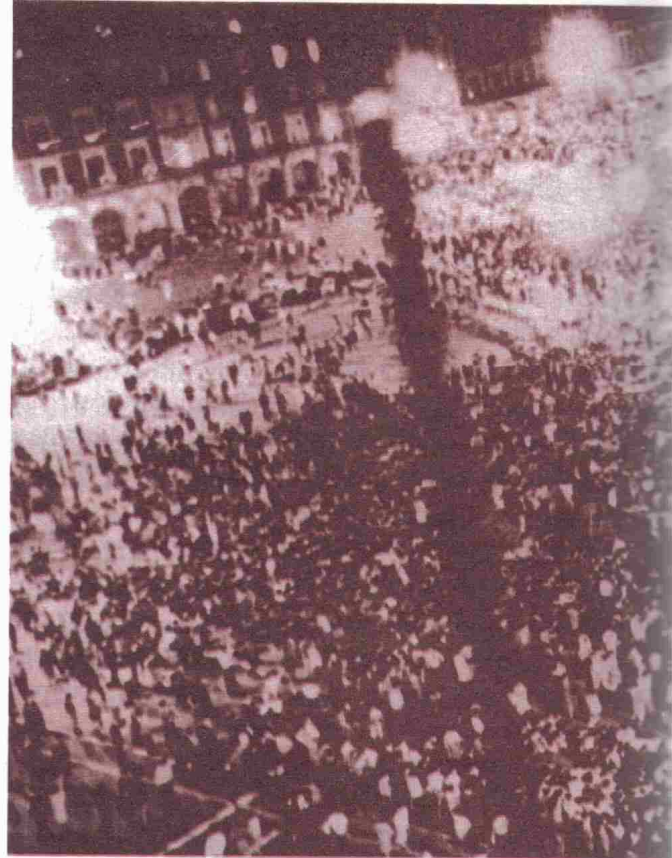
### Miércoles 11 de septiembre

Atendiendo al llamado del CNH para revitalizar el movimiento, alumnos de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y de las facultades de Ingeniería y Odontología acuerdan organizar seminarios políticos para que los estudiantes regresen a los planteles “aunque no para retornar a clase, como lo pidió el rector Barros Sierra”, sino para poder dinamizar el movimiento mediante la politización sistemática.<sup>19</sup>

En la mañana se realiza un mitin en la explanada de la Rectoría de la UNAM, al que asisten alrededor de ocho mil estudiantes. En la tarde se realiza otro mitin en la Plaza del Carrillón del Casco de Santo Tomás con más de cuatro mil asistentes entre estudiantes y trabajadores. En este último acto, los oradores insisten en que la solución del conflicto requiere el diálogo público a fin de que el pueblo conozca lo que se discute, pues, se dice, éste ya está cansado de la demagogia oficial y de la mentira.<sup>20</sup>

### Jueves 12 de septiembre

La Secretaría de la Presidencia responde al CNH en una carta dirigida a Marcelino Perelló: “En atención a su instancia de 10 de los corrientes, recibida en la Oficialía de Partes de esta Secretaría, por acuerdo superior hago de su conocimiento que en esta misma fecha fue turnada a la Secretaría de Gobernación para los efectos de los artículos 90 y 92 correspondientes.”<sup>21</sup>



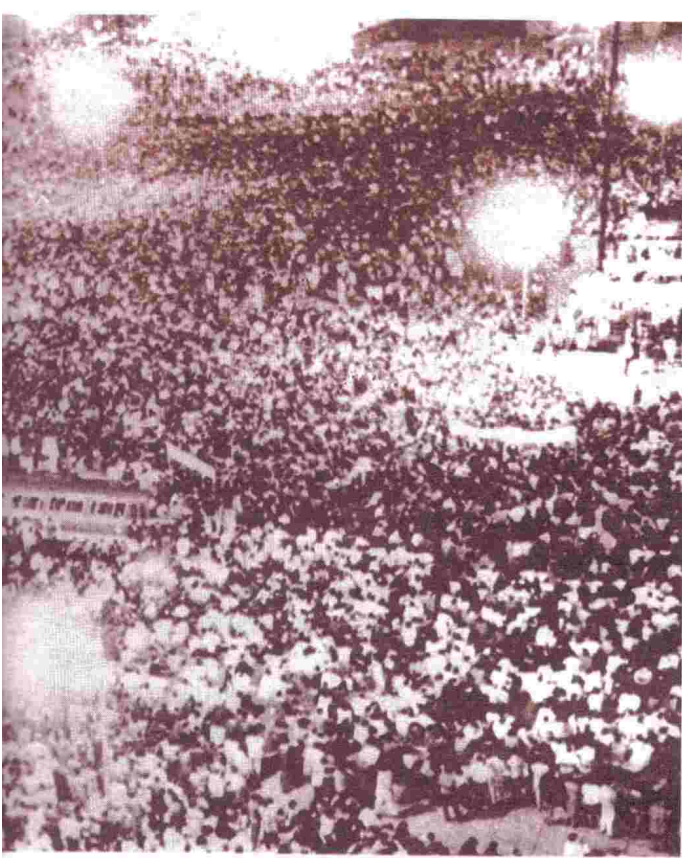
A lo largo del día, helicópteros sobrevuelan la ciudad y dejan “caer volantes firmados por supuestas ‘Uniones y Sociedades de Padres de Familia de la UNAM y del IPN’, en los que se recomienda a los padres de familia que impidan que sus hijos participen en la manifestación del silencio porque serán enfrentados con el ejército.”<sup>22</sup>

### Viernes 13 de septiembre

Horas antes de que inicie la Marcha del Silencio, una gran cantidad de estudiantes se aglomera en las inmediaciones del Museo Nacional de Antropología, lugar del cual partirá la manifestación. Cerca de las 17:15 los contingentes están debidamente alineados en una gran columna; los miembros del CNH y los familiares de los estudiantes muertos encabezan la manifestación; grandes pancartas con la imagen de Morelos, Hidalgo, Villa y Zapata presiden la marcha estudiantil que parte hacia la Plaza de la Constitución. Durante todo el recorrido se observa “el más estricto orden y una organización perfecta”. Los estudiantes y gente del pueblo en general portan carteles en los que se pregona: “Libertad a la verdad, ¡diálogo!”, “El pueblo nos sostiene, por el pueblo es que luchamos”, “Líder honesto igual a preso político”, “Luchamos por los derechos del pueblo mexi-







cano, ¡Tierra para todos!”<sup>23</sup> Gente del pueblo, situada en las aceras, forma “una enorme valla a lo largo de todo el recorrido de la manifestación; con sus aplausos y expresivas muestras de simpatía” alientan a los manifestantes.

A las 21:05 horas arriba el último contingente al Zócalo. La prensa calcula que son más de 250 mil las personas que en ese momento ocupan la explanada de la Plaza de la Constitución. Cerca de las 20 horas se inicia el mitin. Hay tres oradores: una mujer, un estudiante de Chihuahua y otro de la Escuela Nacional de Economía. Éste dice: “el movimiento estudiantil ha despertado al pueblo y ahora lucha para decidir la alternativa de si debe existir o no libertad, si existe o no la justicia, si existe o no la democracia. Esta lucha ha producido cambios que son irreversibles. Cientos de miles de ciudadanos se han dado cuenta del origen de los problemas del país y se disponen a tomar el camino para aprender a resolverlos (...) Esta marcha del silencio es la respuesta a la injusticia. Pueden todavía desatar la más brutal de las represiones, pero ya no nos doblegarán; no nos pondrán de rodillas. Hemos comenzado la tarea de hacer un México justo, porque la libertad la estamos ganando todos los días...”<sup>24</sup>



El estudiante de Chihuahua habla con similar candor: “...La historia nos pondrá en su sitio a cada cual. Se nos acusa de intransigentes y lo cierto es que el gobierno ha escamoteado la verdad al pueblo. El intransigente es el gobierno que pretende discutir los problemas del pueblo a espaldas del pueblo. Sabemos que tenemos responsabilidades como estudiantes (...) pero no queremos anteponer el interés mezquino de llegar a ser médicos o abogados para enriquecernos con una profesión. Nuestra primera responsabilidad es saber ser mexicanos y cumplir con la obligación de luchar al lado del pueblo. Estamos dispuestos a volver a la normalidad, sí; pero no sin democracia y sin libertad.”

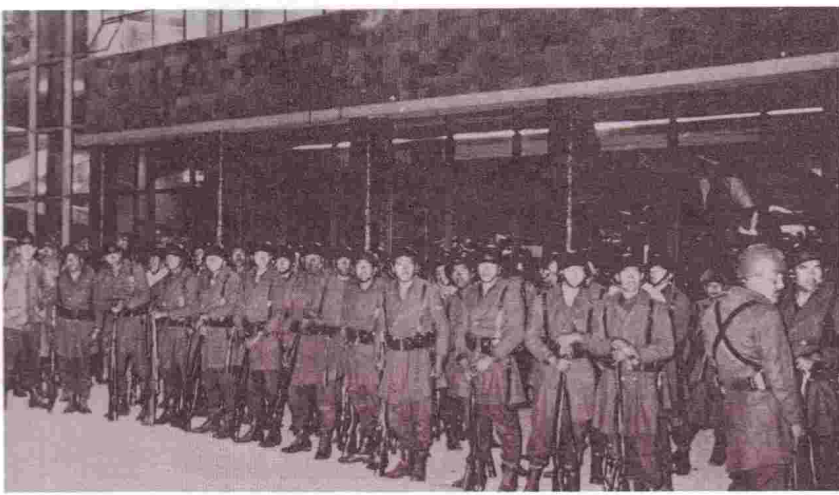
Mientras esto sucede, en los alrededores del Museo de Antropología, personas vestidas de blanco y con ametralladoras realizan atentados contra los automóviles dejados por los manifestantes. Los daños ocasionados, a 123 vehículos, son valuados en más de 300 mil pesos, sin contar 9 vehículos más que han desaparecido.<sup>25</sup>

Guevara Niebla comenta que la manifestación del silencio “reveló la fuerza interior del movimiento. Esta manifestación clausuró cualquier tipo de juego que no fuera la represión, (...) El movimiento se vio entrampado y más lejana la solución negociada con las autoridades, que veían amenazado el principio de autoridad y en peligro la imagen del Presidente.”<sup>26</sup>

El CNH y la Coalición de Maestros publican un desplegado dirigido a la opinión pública y al Congreso de la Unión, en el que analizan el origen de la incorporación del “delito de disolución social” en el artículo 145 del Código Penal, y su carácter anticonstitucional; señalan que es violatorio a los artículos 60, 70, 90 y 144 constitucional. Al final del documento asientan: “Nuestro movimiento es profundamente democrático, por eso no podía faltar, como una de sus reivindicaciones esenciales, la exigencia de que se derogue el llamado delito de disolución social.”<sup>27</sup>

Un grupo de 37 sacerdotes mexicanos manifiesta al pueblo de México su posición respecto a los últimos acontecimientos iniciados en el medio estudiantil, señalando que “han tomado características que importan a toda la comunidad y no afectan solamente a estudiantes y maestros (...) El actual conflicto importa a todos, por los valores que en él entran en juego, personales y comunitarios. La dignidad de las personas se está viendo lesionada por la calumnia, el insulto, la represión violenta o el manejo (...) El fenómeno social





manifestado por el conflicto estudiantil nos hace reflexionar sobre nuestra responsabilidad en el cambio y el desarrollo integral del país”.

#### **Sábado 14 de septiembre**

El oficial mayor de la Secretaría de Gobernación responde al escrito del Consejo Nacional de Huelga (particularmente a Marcelino Perelló), que éste dirigió al Presidente de la República el 10 de septiembre: “...El diálogo puede legalmente realizarse en términos del propio mandato constitucional, si a las peticiones escritas y a los acuerdos, también escritos, que dicten las autoridades, se les da difusión pública”. Y, concluye refiriéndose a la celebración de los Juegos Olímpicos: “para el caso de que su intención sea amenazar con actos que tiendan a impedirlos o estorbarlos, le reitero la decisión del Gobierno de hacer uso de los recursos legales para que puedan efectuarse normalmente los Juegos”.<sup>28</sup>

#### **Domingo 15 de septiembre**

En la noche se realizan actos de celebración del grito de Independencia en la Ciudad Universitaria, en la Unidad Zacatenco, en el Casco de Santo Tomás y en la Vocacional 7. En el festejo de Ciudad Universitaria los dirigentes del movimiento estudiantil comentan: la celebración de esta fecha aclama el carácter nacional del movimiento estudiantil; el CNH aceptaría el diálogo en forma escrita, siempre que todos los documentos de él emanados fueran publicados profusamente; se reconoce que se han cometido errores, que pueden ser corregidos.<sup>29</sup>

#### **Lunes 16 de septiembre**

Mientras se realiza el desfile militar tradicional, se efectúan asambleas en todas las escuelas superiores y facultades para aclarar el falso rumor de que las clases se reanudarán.

#### **Martes 17 de septiembre**

Se realizan asambleas en los diversos planteles de la UNAM, en las que se acuerda mantener la huelga. Y se efectúa una marcha en Ciudad Universitaria, con el propósito de hacer patente la determinación de los estudiantes de continuar la huelga. La marcha concluye en un mitin frente al edificio de la Rectoría. En este acto se señala la necesidad de “continuar e intensificar las brigadas informativas, ya que constituyen el medio más eficaz de ampliar los vínculos del movimiento estudiantil con los diferentes sectores del pueblo.”<sup>30</sup>

Alumnos de la Preparatoria 1 son atacados sorpresivamente por un grupo de estudiantes, identificados como pertenecientes al MURO

y a las porras de las preparatorias 2 y 7. Por la tarde, son agredidos estudiantes de las escuelas y facultades de Economía, Derecho, Medicina, Ciencias y Artes Plásticas en el momento en que se dirigían a la Preparatoria 2. “Uno de los estudiantes de la Facultad de Ciencias, Hugo Alvarado Monterrubio, recibió un balazo en la pierna.”

#### **Miércoles 18 de septiembre**

El CNH tiene programada una reunión a las 22:00 en la facultad de Medicina. A esa hora, efectivos del Ejército invaden la Ciudad Universitaria. Los reporteros que se encuentran en el lugar informan que “a las 22:30, el ejército ocupaba ya la explanada, el paseo de las facultades y la totalidad de las escuelas”.

Los soldados desalojan de las distintas instalaciones universitarias a estudiantes, padres de familia —que en ese momento celebraban una asamblea en la Escuela de Economía—, maestros, funcionarios y empleados de la UNAM. Todos ellos son transportados en vehículos militares y conducidos a la explanada de la rectoría. Los detenidos son obligados a colocar las manos detrás de la cabeza; a la mayoría de ellos se les ordena colocarse de pecho a tierra. Entre tanto, los soldados, fusil en mano, con la bayoneta calada, se mantienen vigilantes. La operación se lleva a cabo sin que “ninguna de las personas que se encontraban en el interior de la CU presentara resistencia”.

A las 22:50 horas, un grupo de cinco soldados comienza a arriar la bandera que está “a media asta desde que el rector la colocó en ese sitio el pasado 29 de julio”; los detenidos se ponen de pie y entonan el Himno Nacional, prorrumpen también en vivas a México y a la Universidad. Al terminar de arriar la bandera, los soldados ordenan a la gente que se tienda de nuevo en el suelo.

Los soldados muestran “a los periodistas una caja con botellas vacías de refresco con estopa en el pico, que se supone eran bombas molotov. Los periodistas no vieron ningún otro tipo de armas durante su permanencia en el recinto universitario”. A las 24:00, los reporteros y fotógrafos reciben la orden de salir. Al retirarse, observan que la UNAM se encuentra rodeada de soldados, y en los alrededores numerosos padres de familia y parientes de estudiantes y maestros rondan inquietos por el paradero de éstos.<sup>32</sup> Se calcula que están detenidas entre 600 a 700 personas.

Se evalúa la participación de 10 mil soldados en la ocupación de la Ciudad Universitaria. En las instrucciones del general Marcelino García Barragán se indica que el destacamento militar, denominado “Restauración”, formado por seis agrupamientos bajo el mando del general Crisóforo Mazón Pineda, tiene como misión ocupar la Ciudad Universitaria y capturar “a los agitadores del Comité de Huelga que han estado tratando de subvertir el orden constitucional, poniéndolos a disposición de las autoridades civiles competentes.” Los agrupamientos militares están compuestos por unidades del Batallón de Fusileros y Paracaidistas, del Batallón de Infantería, del Batallón “Olimpia” y secciones del Batallón de la Policía Militar.

Gilberto Guevara comenta que la ocupación de Ciudad Universitaria “consistió en una operación doble; la primera acción preten-

... tender un cerco desde Radio Universidad a Copilco, pero en realidad fue incompleto porque presentó muchas dificultades cercar la zona pedregosa, donde lograron escapar muchos maestros y estudiantes; la segunda parte de la operación fue un cerco en la Facultad de Medicina donde se reuniría el CNH, pero ocurrió que, como siempre, a todos se nos hizo tarde; la impuntualidad de sus miembros fue lo que a la postre ayudó para que no se capturara al CNH.”<sup>33</sup>

En varios reportes militares se comunica al secretario de la Defensa Nacional sobre el estado en que se encuentran los edificios de Ciudad Universitaria ocupados por las distintas unidades, así como del contenido de la propaganda del movimiento estudiantil encontrada. Las unidades militares que reportan son las siguientes:

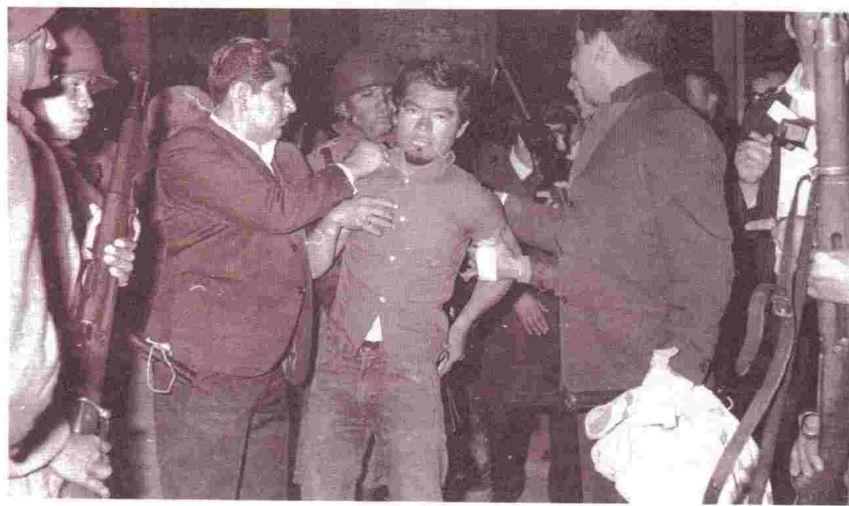
La comandancia del 40o Batallón de Infantería informa sobre las condiciones del edificio de Rectoría, de la estatua cubierta de Miguel Alemán, la planta de la subestación eléctrica, la explanada posterior de la Rectoría y la cafetería del edificio de la Biblioteca. También reporta el número de personas detenidas: “En la propia noche del día 18 de Septiembre fueron entregados a la Policía Judicial 326 personas del sexo masculino y femenino, encontradas en la Zona de Acción de esta Unidad, habiéndose recogido una Pistola Marca RUBY Calibre 38 y otra de Gas en forma de pluma fuente, cintas grabadas, fotografías y cámaras fotográficas, lámparas de alumbrado para el mismo fin, Vales que amparan cantidades diferentes de dinero entregadas por el Comité de Huelga, todo lo cual y como ya se dijo en presencia de las personas detenidas fueron entregadas a la Policía Judicial.”

La comandancia del 2o. Edn. Blindado informa que, como parte del agrupamiento al mando del General Hernández Toledo, se le asignó “desalojar y ocupar los Edificios de la Facultad de Medicina y el Auditorio, los cuales presentaban en todas sus partes propaganda subversiva en contra del Gobierno, chistes en contra de las autoridades (Policía y Ejército) y retratos de Che Guevara, Mao y Castro Ruz”.<sup>34</sup>

La comandancia del 3er. Batallón de Infantería informa de la ocupación de los edificios que se encuentran en la parte posterior de la Facultad de Economía, “en los cuales se encontró una cantidad considerable de propaganda subversiva, tirada en los mimeógrafos de la misma Dirección” de Ciencias Físico-Matemáticas.

La comandancia del 44o. Batallón de Infantería informa de la ocupación de los siguientes edificios: Facultad de Ingeniería, División de Estudios Superiores, Centro Médico, Alberca y Campo Deportivo, Radio Universidad, Cubículos de Profesores y Jefatura del Departamento de Profesores, Imprenta, Departamento de Intendencia y Planta de Luz, la cafetería y el auditorio de la facultad de Ingeniería.

El Capitán 1o. de Infantería Jorge Tello Rangel, Comandante de la 1a. Compañía, informa de la ocupación de los edificios de la Facultad de Economía, de la Dirección de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Comercio. El Capitán 2o. de Infantería de la 2a. Compañía informa de la ocupación de la facultad de jurisprudencia. El Capitán 2o de Infantería de la 3a. Compañía, Jorge Bolaños González, informa de la Central Telefónica, del taller “H” de Arquitectura. El



Capitán 1o. de Infantería Roberto López Márquez, Comandante de la Compañía de Armas de Apoyo informa de la ocupación del edificio de la facultad de Filosofía y Letras, donde, reporta, se “encontró gran cantidad de propaganda anti-gobiernista y comunista pegada o pintada en puertas, ventanas, muros, paredes, escaleras y piso, con las siguientes leyendas: “Lucha hasta morir”. “Volveré y seré millones”. “Che Guevara”. “Únete a la lucha”. “Ahora el fusil”. “Marx”. “Si la victoria ya está cerca”.

La Secretaría de Gobernación expide un comunicado de prensa a las 22:30, explicando la decisión de intervenir la UNAM: “Es del dominio público que varios locales escolares (...) habían sido ocupados y usados ilegalmente, desde fines de julio último, por distintas personas, estudiantes o no, para actividades ajenas a los fines académicos (...) Las autoridades universitarias carecen de los medios materiales necesarios para restablecer el orden dentro de sus respectivos planteles y poder ejercer el derecho de regirlos sin interferencias ajenas y con plena autonomía (...) Por lo tanto hubo necesidad de hacer uso de la fuerza pública para desalojar de los edificios universitarios a las personas que no tenían derecho a permanecer en ellos (...) así como para restablecer la autoridad interna y salvaguardar la autonomía universitaria”.<sup>35</sup>

### Jueves 19 de septiembre

A las 0:20 horas, las personas detenidas por el Ejército en Ciudad Universitaria son trasladadas en camionetas panel de la policía a la Cárcel Preventiva de Lecumberri y a la Procuraduría del Distrito. A las 3:10 llegan a la procuraduría 20 camionetas con 148 personas; las mujeres son concentradas en el cuadrante y los hombres en la sala de banderas. A las 3:40, el licenciado Fernando Ortiz, director de Averiguaciones de la Procuraduría del DF, informa que los dete-



nidos fueron presentados por la Policía Preventiva y que por el momento no se había precisado el delito, aunque aclara que son los que se persiguen de oficio. Posteriormente, las procuradurías General de la República y del Distrito inician los interrogatorios. Entre los detenidos se encuentra el doctor Elí de Gortari, miembro de la Coalición de Maestros.

Unidades del Ejército avanzan hacia la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo con ordenes de ocuparla. El comando se detiene en las inmediaciones de la escuela. Después de varias horas de pláticas con el secretario de Agricultura y Ganadería y el director del plantel, los estudiantes acuerdan abandonar la escuela y que la guardia forestal tome el resguardo del plantel con el fin de impedir la entrada del Ejército.

El general Marcelino García Barragán emite un boletín de prensa: "El Ejército actuó en la Universidad de acuerdo con las razones expuestas por la Secretaría de Gobernación..."

Más tarde, en rueda de prensa, el general responde a los reporteros "que el Instituto Armado actuó en la UNAM a solicitud de la Secretaría de Gobernación y que ésta es la que debe explicar si hubo o no violación a la autonomía del Alma Mater"; los detenidos, "más de 600 personas, fueron entregadas a las autoridades policíacas"; el "Batallón Olimpia" protegerá y dará amplias seguridades en las instalaciones olímpicas", y, en tono amenazante, advierte "que la tropa actuará enérgicamente en virtud de que ya no está en condiciones de aguantar insultos o agresiones de los estudiantes y que de éstos dependen las medidas que se adopten para que el Ejército entre o no al Politécnico, en Zacatenco, al Casco de Santo Tomás o a otras escuelas que participan en el movimiento estudiantil".<sup>36</sup>

Los comités de lucha de diversas escuelas se concentran en la Unidad Profesional de Zacatenco, donde realizan asambleas durante todo el día.

Los estudiantes intensifican las actividades de las brigadas políticas para informar sobre la invasión del Ejército en la UNAM. "Cientos de autobuses y trenes son pintados con consignas, exigiendo la salida de las tropas de C.U. y el Cese de la Represión".<sup>37</sup>

En la sesión de la Cámara de Diputados Luis M. Farías, presidente de la Gran Comisión y líder de la mayoría priista, pronuncia un discurso en el que justifica la intervención del Ejército en la UNAM: "La medida fue necesaria (...) Ahora sólo resta que el señor rector,

en vista de que no le fue posible por sus propios medios restablecer orden, agradezca la medida adoptada por el Gobierno Federal y solicite del mismo le sean devueltos los edificios para destinarlos a los fines para los que fueron creados: la enseñanza y la investigación".<sup>38</sup>

El presidente de la Cámara de Diputados, José de las Fuentes Rodríguez, y el diputado Octavio A. Hernández articularon similares discursos.

Diversos grupos de estudiantes intentan efectuar mítines para denunciar la intervención militar en la Ciudad Universitaria, pero las fuerzas policíacas impiden su realización, lo que provoca enfrentamientos callejeros entre estudiantes y granaderos en diversos puntos de la ciudad: "en el Monumento a Alvaro Obregón, la Plaza de la Ciudadela, Paseo de la Reforma y Av. Juárez, Zacatenco, Camarones y Cuitláhuac y la Colonia Industrial Vallejo", resultando detenidas 52 estudiantes.<sup>39</sup>

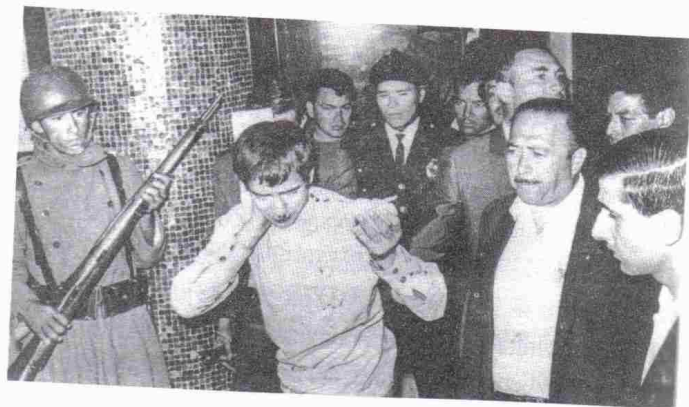
Por la noche un grupo de estudiantes pretende realizar un mitin frente a la Secretaría de Gobernación; el Cuerpo de Granaderos lo impide. Más tarde, los jóvenes se reconcentran en la Alameda, frente al Hemiciclo a Juárez, y nuevamente los granaderos los obligan a disolverse, "utilizando esta vez gases lacrimógenos".<sup>40</sup>

### **Viernes 20 de septiembre**

El rector Javier Barros Sierra declara:

"La ocupación militar de la Ciudad Universitaria ha sido un acto excesivo de fuerza que nuestra casa de estudios no merecía. De la misma manera que no mereció nunca el uso que quisieron hacer de ella algunos universitarios y grupos ajenos a nuestra institución (...) La atención y solución de los problemas de los jóvenes requieren comprensión antes que la violencia. Seguramente podrían haberse empleado otros medios. De las instituciones mexicanas y de nuestras leyes y tradiciones se derivan instrumentos más adecuados que la fuerza armada (...) Así como apelé a los universitarios para que se normalizara la vida de nuestra institución, hoy los exhorto a que asuman, dondequiera que se encuentren, la defensa moral de la Universidad Nacional Autónoma de México y a que no abandonen sus responsabilidades (...) La Universidad necesita, ahora más que nunca, de todos nosotros. La razón y la serenidad deben prevalecer sobre la intransigencia y la injusticia".<sup>41</sup>

El secretario de Gobernación Luis Echeverría Álvarez manifiesta: "La fuerza pública saldrá de la Ciudad Universitaria y ésta será en-



tregada a las autoridades universitarias inmediatamente que éstas lo soliciten”<sup>42</sup>

En la sesión de la Cámara de Diputados se produce un violento debate en torno al conflicto estudiantil. La diputación del PAN propone que la Cámara pida al Presidente de la República ordene el retiro inmediato del ejército de la Ciudad Universitaria, y acuerde llamar al jefe del Departamento del Distrito Federal y al secretario de Gobernación e invitar a los procuradores de Justicia de la Nación y del Distrito y Territorios Federales, “con el objeto de que rindan un informe preciso y detallado respecto al conflicto estudiantil, sus orígenes e implicaciones.”

El diputado Octavio A. Hernández, jefe de la diputación priista del Distrito Federal, asesta cargos contra las autoridades de la UNAM, pretendiendo hacerlas responsables del conflicto. Culpa directamente al rector, afirmando que éste inició “una conducta que, por lo que hace a su pasividad tiene, a mi modo de ver, mucho de criminal, y por lo que hace a sus actos muchos matices de delito”. Para el diputado “la autonomía fundamentalmente implica libertad de cátedra”, y se pregunta “¿En algún momento el Gobierno de la República, los policías, el ejército, la fuerza pública en cualquiera de sus manifestaciones ha puesto un bozal a los profesores?”

El diputado Luis M. Farías hace declaraciones a la prensa en contra del Rector de la UNAM, considerándolo “impotente para resolver problemas internos de la Casa de Estudios”. Al día siguiente los diputados priistas, reunidos con el presidente de su partido, Alfonso Martínez Domínguez, se solidarizan con las declaraciones de Luis M. Farías.<sup>43</sup>

Aparecen en la prensa (del 20 al 30 de septiembre), numerosos desplegados y cartas repudiando la ocupación militar de la Ciudad Universitaria, y se exige su desocupación y la libertad de todas las personas detenidas.

La Asamblea de Intelectuales y Artistas protesta por el uso anticonstitucional del Ejército; la suspensión de hecho de las garantías individuales; la cesación de la autonomía universitaria; el ejercicio de medidas represivas en sustitución del diálogo; la clausura oficial de todo proceso democrático en el país, y la detención ilegal, arbitraria y totalmente anticonstitucional de cientos de personas, cuyo único delito era encontrarse en el centro de estudios en el momento que fue ocupada por el ejército.<sup>44</sup>



En el mismo sentido se pronuncia el Partido Comunista Mexicano, el Sindicato de Profesores de la UNAM, la Escuela Nacional de Artes Plásticas, un grupo de profesores de la UNAM, la Asamblea de Estudiantes y Profesores de las escuelas de Ciencias Políticas y Sociales, Antropología, Arquitectura y Psicología de la Universidad Iberoamericana, la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM, la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, el Partido Acción Nacional, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, la Confederación de Jóvenes Mexicanos, la Asociación de Profesores de la Escuela Nacional de Economía, A.C., profesores de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, los médicos residentes e internos del Hospital General del Centro Médico Nacional del IMSS, de los hospitales General, Juárez, de la Mujer y de Maternidad Isidro Espinoza de los Reyes de la SSA, y de los Hospitales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas—quienes se encuentran en paro indefinido desde el día 19 de septiembre en apoyo al Consejo Nacional de Huelga—, el Círculo Nacional Obrero Campesino, y la Central Campesina Independiente.

También se publican en la prensa desplegados de organizaciones empresariales y del PRI apoyando la decisión del gobierno de ordenar la intervención del Ejército en Ciudad Universitaria. La Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y la Confederación de Cámaras Industriales coinciden con los tres sectores del PRI en calificar la medida del gobierno como un acto restablecedor del orden. La Concamin manifiesta que “los motines y algaradas estudiantiles han creado un ambiente de inquietud que si se prolonga puede obstaculizar el desarrollo económico del país, que se nutre fundamentalmente de estabilidad política, paz social y unión entre los mexicanos.” La Concanaco apoya “esta acción de orden de un gobierno cuya principal responsabilidad y función es precisamente el mantener la paz pública en contra de cualquier interés sectario.”<sup>45</sup>

Durante todo el día se producen choques violentos entre estudiantes y policías en la Unidad Profesional de Zacatenco, en la Vocacional 7, en la plaza de la Ciudadela—donde están ubicadas las vocacionales 2 y 5— y en el Casco de Santo Tomás.

Alrededor de las 12:30 horas, fuerzas policíacas irrumpen en la Unidad de Zacatenco, lanzan gases lacrimógenos a los estudiantes. Éstos responden descargando piedras y bombas molotov. Un policía es capturado por los estudiantes y otro resulta con heridas de consi-





deración. Entre los estudiantes hay varios heridos.<sup>46</sup> En la Vocacional 7, los granaderos se enfrentan a los estudiantes. Se lanzan gases lacrimógenos y bombas molotov.

Como resultado de todos esos enfrentamientos son aprehendidos aproximadamente 200 jóvenes, quienes son conducidos a la 13a. Delegación.

Manifestaciones de solidaridad en los estados de la República: 1) en Chihuahua se celebra el Encuentro Nacional de Dirigentes Estudiantiles. Se acuerda reforzar la lucha estudiantil y condenar la intervención del Ejército en la UNAM y exigir su retiro inmediato de esa casa de estudios. 2) Los representantes de las Escuelas Rurales informan que el lunes 23 iniciarán un movimiento de huelga. 3) En la ciudad de Puebla se realiza una manifestación silenciosa de protesta por la ocupación militar de CU.

### **Sábado 21 de septiembre**

En la Unidad Profesional de Zacatenco continúan los enfrentamientos entre estudiantes y policías. Entre tanto, alumnos de la Vocacional 7 se preparan con piedras y bombas molotov, en espera de la llegada de los granaderos a la zona de Tlatelolco. Alumnos de la prevocacional 4 y de la secundaria 83, así como los habitantes de la Unidad Habitacional de Tlatelolco y de otras zonas aledañas se unen a los estudiantes de la Voca 7. Jaime Reyes García señala: “los chavitos de secundaria, aprovechando el sábado, se integraron para pertrecharse contra los granaderos (...) Teníamos las azoteas de los edificios llenas de chavos con piedras gordas”. Los estudiantes queman trolebuses, patrullas y un jeep de tránsito, e interrumpen el tráfico por San Juan de Letrán. Todo ello con el propósito de llamar la atención de la policía que en ese momento está atacando a los estudiantes de Zacatenco. Jaime Reyes relata que los jóvenes “Decíamos: `en Zacatenco nos están golpeando, vamos a provocar situaciones para que vengan por nosotros que sí estamos preparados para enfrentarlos´.”

A las seis y media llegan los granaderos a Tlatelolco y se inicia, dice García Reyes, “una de las batallas más temibles que hayamos tenido contra ellos, y con un saldo positivo para nosotros”.<sup>47</sup> Los contingentes de granaderos, policía montada y gendarmería, “bajo el mando del teniente coronel Armando Frías y del general Cueto Ramírez”,<sup>48</sup> concentran su ataque sobre la Vocacional 7. Los estudiantes, que se encuentran parapetados en los edificios aledaños, sorprenden a los granaderos arrojándoles piedras, palos y bombas

molotov, y los vecinos de Tlatelolco les avientan “baldes de agua caliente”. Los granaderos responden lanzando gases lacrimógenos y las piedras arrojadas por los estudiantes. En medio de la refriega, “Un militar que andaba de civil, de apellido Urquiza, intentó llegar a su casa en Tlatelolco, y vio que uno granaderos golpeaban a su madre. El tipo sacó su pistola y mató a dos granaderos.”<sup>49</sup>

David Ortega relata que los estudiantes de todos los planteles de la Unidad Profesional de Zacatenco, al saber de los enfrentamientos en Tlatelolco, envían “refuerzos hacia la zona de combate. Prácticamente se divide la ciudad y se abre un campo de enfrentamiento directo. Se organizan brigadas de carros que llevan y traen a los que están golpeados, a los intoxicados con gases, y de alguna manera funcionan como retaguardia de los enfrentamientos”.<sup>50</sup>

La lucha se extiende hacia Peralvillo, la Exhipódromo y Tepito. Y narra García Reyes que en Exhipódromo de Peralvillo los jóvenes avientan a los policías llantas encendidas: “A las doce de la noche no había un solo detenido, los granaderos habían agotado sus provisiones de armas, habían muerto dos de ellos, y se pusieron a disparar, a mí me consta. Vi granaderos disparando con pistola. Cuando ya estaban totalmente derrotados, llegó el ejército...”

### **Domingo 22 de septiembre**

A las 2:00 horas de la mañana llegan a la zona de Tlatelolco 500 efectivos del 43o. Batallón de Infantería y 9 unidades blindadas, al frente del coronel Javier Vásquez Falacia, con la orden de apoyar a la policía para someter a los estudiantes. Cientos de jóvenes son detenidos.

El redactor del documento de inteligencia militar norteamericana (documento recientemente desclasificado) comenta: “El coronel Vásquez es el comandante del 43 Batallón de Infantería, con cuartel en Toluca, Estado de México (parte de la 22 Zona Militar). Esto marcó la primera participación conocida de soldados de fuera del área inmediata de la Ciudad de México y da una indicación de la creciente seriedad de la situación...”<sup>51</sup>

Desde temprana hora, los agentes del Ministerio Público Federal y del fuero común, en los reparos de la Procuraduría del Distrito y de la Jefatura de Policía, inician el interrogatorio a 576 personas que fueron detenidas durante los disturbios ocurridos en Nonoalco Tlatelolco. Se estima que otras 300 personas más fueron detenidas.





A las 11 horas, el Ejército se retira de la Vocacional 7. Una hora después, un grupo de estudiantes realiza un mitin en la Plaza de las Tres Culturas. Entre tanto, los estudiantes de Zacatenco organizan la resistencia contra los granaderos, y sacan los mimeógrafos y el papel que tienen en las escuelas superiores y vocacionales.

Grupos armados de policías, vestidos de civil, ametrallan los edificios de las preparatorias 4, 7 y 9, así como el de El Colegio de México.

Circula una carta de protesta firmada por más de 180 periodistas, dirigida al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia, en la que se asienta: "Los que suscribimos, reporteros y redactores de los diarios de la capital (...) solicitamos: 1. El restablecimiento del orden constitucional. 2) El respeto absoluto a las garantías individuales, traducido en: a) Retiro de las tropas que ocupan Ciudad Universitaria y los planteles del Instituto Politécnico Nacional y su retorno a los sitios y funciones que señala la Constitución General de la República. b) Cese de los actos de represión. c) Respeto al derecho de reunión, asociación y expresión. 3) Que cese la campaña de desprestigio que se ha desatado en contra de la UNAM y la elevada investidura de su rector." Al final señalan: "tenemos la convicción de que es inaplazable se profundice con serenidad en las causas que han originado el conflicto y se busque sinceramente solución política..."

Reacciones en los estados de la República: 1) En la ciudad de Oaxaca, el comandante de la 27 zona militar, general J. de Jesús Mireles Cruz, manifiesta en un comunicado de prensa que "El Ejército no permitirá más manifestaciones estudiantiles en esta ciudad". Se informa que un enviado del CNH fue detenido por la policía cuando tenía una junta con los estudiantes del Tecnológico de Oaxaca. 2) El rector de la Universidad de Yucatán encabeza una manifestación silenciosa en protesta contra la represión policiaca y contra la ocu-

pación militar de la UNAM. Se calcula la asistencia de alrededor de 10 mil personas, entre estudiantes, directores de facultades y maestros. 3) Los estudiantes de la Universidad de Nuevo León, en apoyo de los estudiantes de la Ciudad de México, toman la Rectoría de las 10 a las 20 horas, devolviéndola pacíficamente.<sup>52</sup> Las facultades de Medicina, Ciencias Físico-Matemáticas, Arquitectura y Agronomía de la Universidad de Nuevo León continúan en paro; la facultad de Ingeniería anuncia la realización de un paro de 24 horas. Al día siguiente -23 de septiembre- 15 facultades y escuelas de la Universidad de Nuevo León acuerdan paralizar sus actividades y otras diez están deliberando en asambleas sobre la posibilidad de sumarse al paro. Los estudiantes recorren la ciudad de Monterrey para informar de los últimos acontecimientos en la capital de la República y pedir a los regiomontanos apoyo al movimiento estudiantil. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León acuerda en asamblea general protestar por la intervención militar en CU, y exigir el inmediato retiro del Ejército, la libertad de los detenidos y el establecimiento de las condiciones para el diálogo; también se solidarizan con la petición de derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal. 4) La Federación Estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California, que aglutina a 4 mil estudiantes de las escuelas profesionales y preparatorias de la Universidad, anuncia que iniciará mañana la huelga general en apoyo a las demandas de los estudiantes universitarios del DF, y que se harán mítines para dar a conocer al pueblo bajacaliforniano la situación del movimiento. 5) Después de una reunión entre líderes estudiantiles y directores de facultades y preparatorias de la Universidad Autónoma de Morelos, se decide continuar con la huelga e intensificar los actos de protesta. "Las brigadas estudiantiles recorren las colonias de la ciudad y pueblos vecinos en busca de apoyo a las demandas de los estudiantes de



la UNAM y del Politécnico". 6) Siete escuelas de la Universidad de Chihuahua siguen en huelga en solidaridad con los estudiantes de la capital de la República. 7) Los alumnos de la Escuela Normal Rural de Tamatán, Tamaulipas, acuerdan ir a la huelga mañana, en apoyo a los estudiantes de la UNAM. En cambio, los alumnos de las escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas "dieron su apoyo a la política presidencial".<sup>53</sup>

### Lunes 23 de septiembre

El rector Barros Sierra presenta su renuncia a la Junta de Gobierno de la UNAM: "Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada (...) Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron (...) Los problemas de los jóvenes sólo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción (...) Estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a que dictados obedecen. La conclusión inescapable es que, quienes no entienden el conflicto, ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí (...) Por ello es insostenible mi posición como rector, ante el enfrentamiento agresivo y abierto de un grupo gubernamental. (...) En virtud de las consideraciones anteriores, me veo en la imperiosa necesidad de presentar mi renuncia irrevocable".

La renuncia del rector unifica a los universitarios en torno a su persona. El Sindicato de Profesores de la UNAM manifiesta: "Si la Junta de Gobierno acepta la renuncia del rector Barros Sierra, los siete mil profesores dimitirán en masa". La Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM, el Colegio de Profesores de la Escuela Nacional de Economía, la Escuela Nacional Preparatoria, 1,500 empleados administrativos, los directores de facultades, escuelas e institutos, y estudiantes piden a la Junta de Gobierno de la UNAM que no acepte la renuncia del rector. La mayoría coincide en señalar que si se acepta su renuncia se estaría abdicando de la autonomía universitaria.

En la tarde se realiza una concentración de más de 3,000 personas a unos metros de CU; después marchan hasta la casa del rector de la UNAM, a quien le plantean que reconsidere su renuncia.<sup>54</sup>

El diputado Octavio A. Hernández declara a reporteros: "Con la aprehensión de algunos cabecillas de la agitación estudiantil, la renuncia del rector y el rescate de los planteles universitarios, el problema se acerca a su fin".<sup>55</sup>

El edificio de la Vocacional 5 es ametrallado por comandos policíacos vestidos de civil, ocasionando grandes destrozos.

En las primeras horas de la noche se inician una serie de choques violentos entre estudiantes y granaderos en las zonas del Casco de Santo Tomás, de la Unidad Nonoalco Tlatelolco y de la Unidad Profesional de Zacatenco.

En el Casco de Santo Tomás los estudiantes secuestran autobuses y los colocan en forma estratégica alrededor de las escuelas; abren zanjas y derriban postes "con el fin de impedir el paso de los vehículos policíacos." A las 19 horas arriban al lugar alrededor de mil 500 granaderos en autobuses de pasajeros, y de inmediato rodean las instalaciones del Casco.

Los politécnicos incendian los camiones con los que habían bloqueado las calles aledañas al Casco, y desde las escuelas y algunas casas comienzan a arrojar bombas molotov a los policías y a los autobuses en que éstos habían llegado. Los granaderos lanzan en varias ocasiones gases lacrimógenos, pero se repliegan para evadir las bombas molotov que les lanzan. La lucha se extiende hasta la avenida Instituto Técnico, donde los estudiantes queman varios autobuses. A las 23:30 horas, "cientos de granaderos, apoyados con tiros de fusil", toman todas las escuelas del Casco de Santo Tomás. Se detienen a 350 estudiantes, hombres y mujeres. Todos ellos son trasladados a las cárceles en autobuses urbanos y vehículos policíacos.<sup>56</sup>

Mientras eso sucede, en la zona de la Unidad Nonoalco Tlatelolco se registran choques entre estudiantes y granaderos. Los granaderos recurren a las armas de fuego. Después de un intenso tiroteo, toman la Vocacional 7, y detienen a los estudiantes que se encuentran en el área.<sup>57</sup>

En la Unidad Profesional de Zacatenco, los estudiantes también se enfrentan a las fuerzas policíacas.

### Martes 24 de septiembre

A las 0:30 horas, alrededor de 1 000 soldados en 13 tanques ligeros y 30 transportes irrumpen en la Unidad Profesional Zacatenco. Junto con el Ejército llegan 59 patrullas de la Policía Preventiva y 150 agentes de la Policía Judicial. Todas estas fuerzas se colocan alrededor de la Unidad. Los estudiantes se retiran sin oponer resistencia. A las 2 horas, las tropas comienzan a salir de Zacatenco, quedándose un número considerable de soldados que mantienen acordonados los edificios principales de la Unidad.<sup>58</sup> En la tarde, el Ejército hace entrega al secretario general del IPN de todos los edificios ocupados en la Unidad Profesional Zacatenco.

A las 3:00 horas, 15 carros blindados y 6 transportes con seiscientos efectivos militares entran al Casco de Santo Tomás. Junto con las tropas del ejército van "efectivos de la policía judicial con M-1 y lanzagranadas". Se suscita un enfrentamiento a tiros entre la tropa



y los estudiantes que permanecen parapetados “en la escuela de Ciencias Biológicas y en el edificio de departamentos de Carpio número 514”. El ejército ocupa el Casco. Cuatrocientos soldados, al mando del general Gustavo Castillo, catean todos los edificios del Casco y capturan a decenas de estudiantes que se encuentran dentro de sus instalaciones.<sup>59</sup>

El general Luis Cueto Ramírez, jefe de la policía, advierte: “los elementos de la Jefatura de Policía están ya armados y tienen instrucciones de actuar donde sea necesario, para evitar alborotos en la vía pública”.<sup>60</sup>

Se realiza un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, al que asisten cerca de 2,000 personas, entre estudiantes, residentes de Tlatelolco y pueblo en general. También se realiza un acto público en la Casa del Lago.

Continúan las actividades de las brigadas estudiantiles por toda la ciudad: mítines relámpagos y pintas en los camiones.

Muestras de adhesión en los estados de la República: 1) En Chihuahua los universitarios se solidarizan con el movimiento estudiantil de la Ciudad de México y toman el acuerdo de realizar el jueves 26 una marcha silenciosa. 2) En las escuelas de la Universidad de Morelos se teme que en cualquier momento “se ordene a las tropas que desalojen a los huelguistas”. 3) Los estudiantes de la Universidad de Nuevo León convocan a asamblea general para determinar el paro total de la Universidad. 4) En Oaxaca, el rector de la Universidad Benito Juárez protesta públicamente ante “las amenazas de una posible intrusión del ejército en esa casa de estudios”, y pide a todos los estudiantes que continúen apoyando al movimiento estudiantil. 5) En la Universidad de Puebla aumenta a diez el número de escuelas que se unen al movimiento estudiantil. 6) Los

maestros y estudiantes de la Universidad de Culiacán y de las escuelas estatales acuerdan otorgar su solidaridad al movimiento estudiantil, pero sin suspender las clases.

### **Miércoles 25 de septiembre**

La Junta de Gobierno de la UNAM resuelve por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Rector Javier Barros Sierra, y le solicita continuar al frente de la Universidad. Por la noche, una comisión de la Junta de Gobierno se presenta al domicilio del rector para comunicarle el acuerdo tomado. En los círculos policíacos se dice que de ninguna manera se permitirá la realización de mítines.

En Iztapalapa, policías disparan contra grupos de estudiantes y gentes del pueblo. En respuesta, los estudiantes apedrean la Delegación y golpean a un policía.

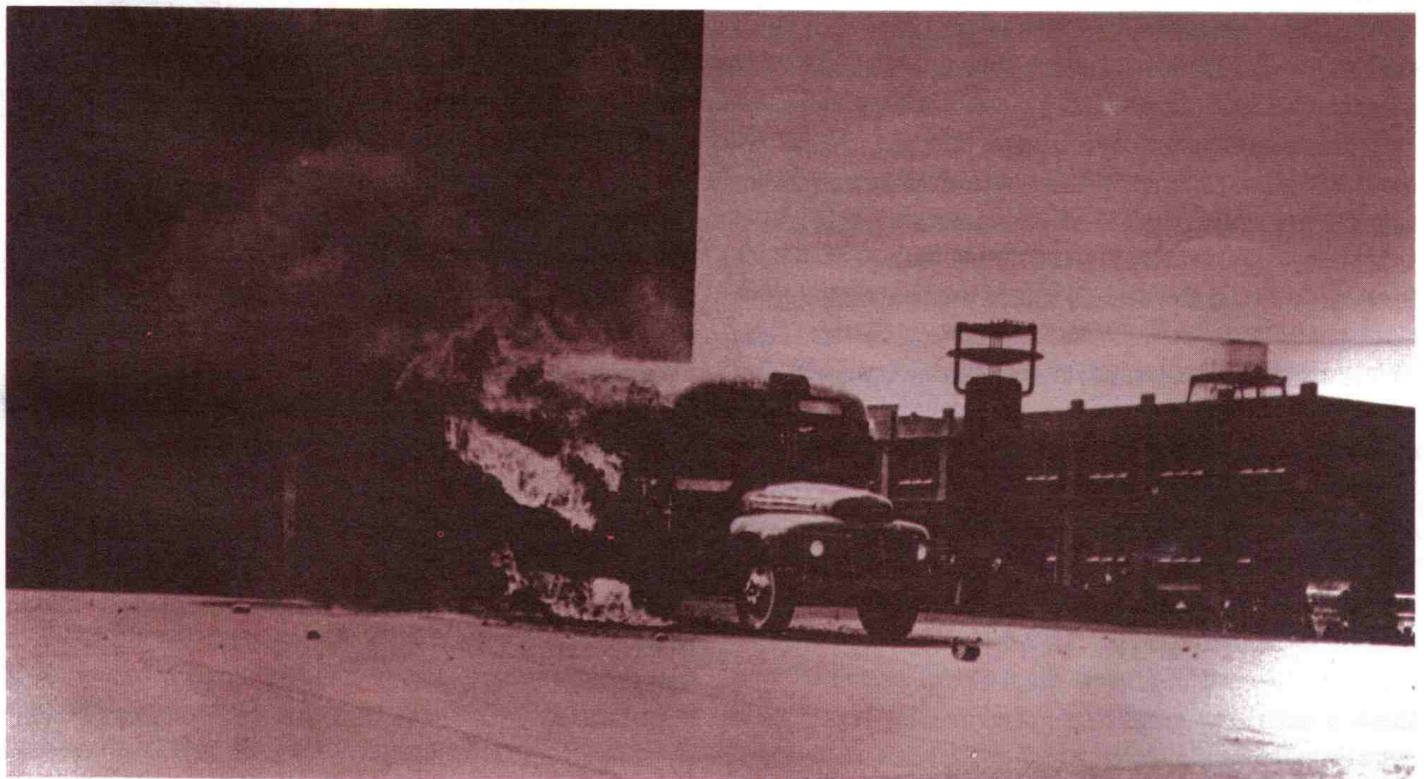
De las 16:30 a las 20:00, tropas del ejército ocupan la zona adyacente a la fuente de la Diana en el Paseo de la Reforma, con el objeto de impedir que se realice un mitin estudiantil.

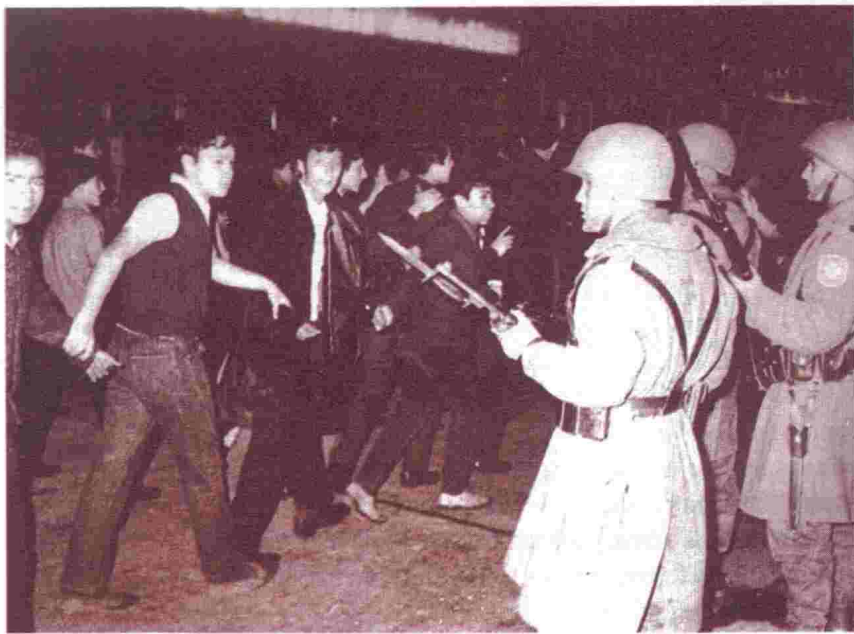
Unidades policíacas dispersan a estudiantes de la Vocacional 7 que intentan celebrar un mitin en el Hemiciclo a Juárez,<sup>61</sup> muchos de ellos son detenidos.

Muestras de solidaridad en los estados de la República: El Movimiento Oaxaqueño de Vanguardia protesta contra la ocupación militar y policíaca de la UNAM y del Politécnico. Estima este organismo “que la represión, en cualquier época y lugar, es síntoma de enfermedad social y política, y cuando se reprime al pueblo tal vez se le venza, pero esta victoria es siempre transitoria y nefasta”.<sup>62</sup>

### **Jueves 26 de septiembre**

Javier Barros Sierra dirige a la Junta de Gobierno un comunicado en el que manifiesta su decisión de continuar sus labores como rector de la UNAM, como respuesta al unánime apoyo que ha recibido de





la comunidad universitaria: “Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores...”

El rector comenta en rueda de prensa que miembros de diferentes comités de lucha de escuelas y facultades de la UNAM lo visitaron y “le reiteraron su adhesión, se manifestaron por la unidad universitaria y expresaron su deseo de volver lo más pronto posible a la casa máxima de estudios.”<sup>63</sup>

El Consejo Nacional de Huelga manifiesta en un desplegado de prensa: “La gravedad de los últimos acontecimientos demanda una conducta totalmente firme. Las presiones externas y el lenguaje injurioso que se ha utilizado para conminar al rector de la UNAM a renunciar, constituyen un verdadero atentado contra la existencia misma de este centro de cultura (...) La aceptación de la renuncia del rector habría sido un retroceso más serio en la vida nacional que la propia ocupación material, por parte del ejército, de los edificios escolares. Afectaría no sólo las instalaciones universitarias sino la estructura orgánica misma de la UNAM, meollo de su autonomía.”<sup>64</sup>

Son dictados los autos de formal prisión a las personas que fueron detenidas durante la intervención militar en la Ciudad Universitaria. “La única persona que quedó totalmente liberada fue el Lic. Jorge Tamayo López Portillo. El Juez de Distrito, licenciado Eduardo Ferrer Mc Gregor, declara también libres por falta de méritos a José Luis López Rubio, Estanislao Sáinz Nevárez, Francisco Valero Recio y Rina Lazo Warren de García, de los delitos de invitación a la rebelión, sedición, daño en propiedad ajena, ataques a las vías generales de comunicación, robo y despojo.” Pero a estas personas “el juez 21o. Penal les decretó formal prisión, junto con otros cincuenta procesados, por delitos de orden común. Los cargos que se les hacen son los de robo, daño en propiedad ajena, lesiones contra agentes de la autoridad, resistencia de particulares cometidos por pandilla y asociación delictuosa.”<sup>65</sup>

Muestras de solidaridad en los estados de la República: 1) En Mérida se realiza una manifestación silenciosa, encabezada por el rector de la Universidad de Yucatán, para expresar su solidaridad

con el movimiento estudiantil del Distrito Federal. La marcha se efectúa bajo vigilancia policial, sin que se produzcan incidentes. 2) En Jalapa, Veracruz, se lleva a cabo una manifestación estudiantil en protesta “por la acción de la policía y el ejército contra los estudiantes capitalinos”. La manifestación es disuelta “por los policías, granaderos con bombas lacrimógenas y macanas, en una acción que provocó dramáticas escenas nunca antes vistas en esta población y a consecuencia de la cual fueron detenidas muchas personas, estudiantes y transeúntes”. La acción policíaca culmina con el desalojo de estudiantes que se encuentran en el edificio de la facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras de la Universidad del Estado, ubicada en el centro, “y el cateo al dormitorio estudiantil Doctor Ernesto Che Guevara”.<sup>66</sup>

### Viernes 27 de septiembre

Por la tarde se realiza en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, el mitin convocado por el Consejo Nacional de Huelga. Ante la presencia de unos 5 mil concurrentes, los oradores elogian al rector y dirigen sus “ataques al gobierno y a los diputados”, quienes, se dice, deberían renunciar “porque no los ha elegido el pueblo sino un partido corrupto”. Todos coinciden en afirmar que el movimiento continuará. Exhortan a los presentes a “redoblar y aún triplicar” su participación. Se reitera “que el rector merece el respaldo estudiantil por su actuación, más él no representa al movimiento, el cual por otra parte no necesita intermediarios.” Un orador habla a nombre de los habitantes de la Unidad Nonoalco Tlatelolco para reiterar su apoyo al movimiento estudiantil. Por último se informa que el 2 de octubre se llevará a cabo otro mitin en el mismo lugar.

El diputado Octavio A. Hernández renuncia a la presidencia de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, encargada de estudiar el conflicto juvenil y la reforma educativa. El diputado priista Víctor Manzanilla Schaffer es nombrado para presidir la Comisión.

El secretario de Gobernación, Luis Echeverría declara a periodistas que la orden para la salida de las tropas de la Ciudad Universitaria está dada. “Las tropas se retirarán en el momento en que se presente el personal que sea autorizado para recibirla.”<sup>67</sup>

La Secretaría de la Defensa Nacional reitera que la desocupación militar se realizará “cuando las autoridades legítimas de la UNAM soliciten les sean entregadas esas instalaciones”.<sup>68</sup>

### Sábado 28 de septiembre

El Consejo Nacional de Huelga comunica al pueblo de México: “La policía, sin ningún miramiento, ha atacado toda reunión pública que convoca el Consejo Nacional de Huelga y de esta manera ha impedido la realización de seis actos centrales y ocho manifestaciones sectoriales en distintos rumbos de la ciudad (...) Que el clima de violencia que impera actualmente en la Ciudad de México se inició con la intervención militar de Ciudad Universitaria, poco después de que los estudiantes habíamos demostrado, por medio de una manifestación silenciosa, nuestra disposición para llevar nuestra lucha ordenada y pacífica (...) Que la represión está cerrando las vías democráticas de lucha y la gente se ve orillada a defenderse de

la violencia policíaca (...) Que en estas condiciones en ausencia de garantías, es imposible realizar cualquier tipo de diálogo, por lo tanto demandamos la salida inmediata de las fuerzas policíacas y militares de los planteles politécnicos y universitarios, la libertad incondicional de los detenidos y el cese absoluto de la represión, como condiciones necesarias para una rápida solución al conflicto.”<sup>69</sup>

El CNH hace algunas aclaraciones: 1) En ningún momento se ha pensado en la realización de un plebiscito entre el estudiantado para resolver si se levanta la huelga. Sólo a las asambleas generales de estudiantes corresponde decidir cuando se volverá a clases. 2) “Nunca se ha prometido que con la sola desocupación militar, se tornará a clase. Queremos reiterar nuestra disposición a no cejar en la lucha, en tanto no se solucionen los seis puntos del pliego petitorio”. 3) Las condiciones para establecer el diálogo con el poder público son: a) la salida del ejército de todos los planteles de la UNAM y el IPN; b) la libertad incondicional de los detenidos víctimas de la represión, y c) el cese absoluto de las agresiones y persecuciones que están sufriendo los estudiantes por parte de los cuerpos policíacos. Por último, el CNH declara que “en ningún momento hemos aceptado asistir a la Cámara de Diputados”, “¿Cómo vamos a asistir a un diálogo en la Cámara, cuando de todos es sabido que existen órdenes de aprehensión contra los miembros del CNH, y cuando se están negando las mínimas garantías individuales?”<sup>70</sup>

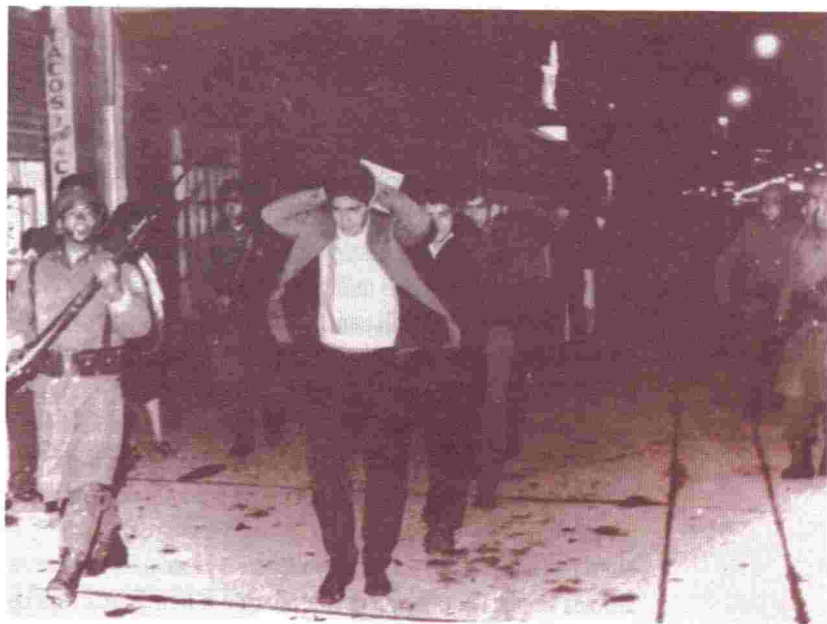
Los licenciados Jorge de la Vega Domínguez, director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI, y Andrés Caso, gerente de personal de Petróleos Mexicanos, han iniciado pláticas con varios dirigentes estudiantiles: Marcelino Perelló, Roberto Escudero, Mario Nuñez, Ricardo Parra, Enrique Díaz Michel.

De la Vega y Caso declaran por medio de un escrito que “...Estas pláticas preliminares han tenido como objeto el más amplio cambio de impresiones sin formalidades ni limitaciones de ninguna especie y con un propósito concreto: establecer las bases para formalizar las cuestiones de interés con los dirigentes del movimiento estudiantil y nosotros en nuestra calidad de representantes del señor Presidente de la República.”

La Procuraduría del Distrito consigna ante el juez 10o. en materia penal a 57 personas, de las 65 que se encuentran recluidas en dicha Procuraduría por motivos relacionados con el conflicto estudiantil. Las personas consignadas, al rendir su declaración al juez ante la presencia de parientes y amigos que asisten a las diligencias judiciales, niegan los cargos que se les imputan.

La Procuraduría General de la República informa que el estudiante Luis Tomás C. Cabeza de Vaca, delegado de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo al CNH, está detenido y puesto a disposición del juez 1o. de Distrito en Materia Penal, el cual había ordenado su detención. Dos días después, el acusado rectifica ante el juez los testimonios que se informa rindió con anterioridad a la Dirección Federal de Seguridad y a la Procuraduría de la República.

El senador Jesús Yurén, secretario general de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, manifiesta que “los problemas lla-



mados estudiantiles han provocado frecuentemente inquietudes en todos los sindicatos obreros miembros de esa federación”. Por tal motivo, anuncia la celebración de una “magna asamblea general de orientación” el próximo domingo 6 de octubre en el auditorio de la CTM.<sup>71</sup>

Un grupo de intelectuales y profesionistas manifiestan en un desplegado su apoyo al movimiento estudiantil, y demanda al gobierno prácticamente las mismas condiciones reclamadas por el CNH para iniciar “el impostergable diálogo público entre el Gobierno y los estudiantes, en torno a las seis demandas planteadas por éstos”.

### **Domingo 29 de septiembre**

Situación en los estados de la República: 1) En Poza Rica, Veracruz, el joven Aristeo Herrera “alumno de la Preparatoria de esta población, murió a consecuencia de un balazo disparado por un policía.” Los hechos ocurrieron “después de que tres policías detuvieron a un joven que repartía propaganda en favor del movimiento estudiantil de la capital de la República. Varios estudiantes, entre ellos Herrera, trataron de rescatar a aquél y uno de los policías disparó en tres ocasiones su pistola calibre 22.” El hecho “ha provocado en la ciudad una gran agitación. Varios jóvenes se reunieron en el Parque Juárez para protestar.” 2) En la ciudad de Jalapa, según las declaraciones del procurador del estado de Veracruz, “es muy probable que mañana se concluya la investigación de las personas que aún se encuentran detenidas como consecuencia de la manifestación estudiantil celebrada el jueves pasado en esta ciudad, para protestar por la acción de la policía y el ejército contra los estudiantes capitalinos.” Este día “fueron puestas en libertad 32 de las personas detenidas, entre las cuales se hallaba la directora de la Escuela Artículo Tercero Constitucional para bachilleres, y el señor Fernando Lescieur, director del periódico El Imparcial.”<sup>72</sup>

### **Lunes 30 de septiembre**

El Ejército sale de CU. Por instrucción del general Marcelino García Barragán, el general José Hernández Toledo entregó a las 12.30 horas los terrenos, edificios e instalaciones de la Ciudad Universitaria a los funcionarios de la UNAM, el contador Ernesto Patiño, director general de Administración, y al Lic. Octavio Roca Marín, director

del Patrimonio Universitario. Después de haber elaborado un inventario general y el acta de entrega de las instalaciones mencionadas, las fuerzas militares desalojan las mismas a bordo de jeeps, carros de asalto y camiones militares.

A las 16.00 horas, el CNH está “formando guardias y convocando a una conferencia de prensa en la Facultad de Ciencias” que se convierte “en un acto multitudinario”. Acuden, por primera vez, “corresponsales extranjeros”.<sup>73</sup> El CNH declara: “La devolución de las instalaciones y planteles de C.U. a la UNAM se debió a la presión ejercida por el pueblo y no a una solicitud expresa de las autoridades universitarias. Éstas nunca pidieron la intervención del ejército; por tanto pretender que las mismas solicitaran la salida de la fuerza armada implicaba una nueva humillación a la máxima casa de estudios. Las instalaciones y equipos, así como los vehículos, que quedaron en la CU durante la ocupación militar fueron objeto de robos y destrozos de los cuales es responsable el ejército. Ya se levanta un inventario de los daños y pérdidas producidos y se invita a los periodistas a comprobar personalmente los destrozos sufridos en las bibliotecas y equipos de laboratorio”.

El CNH denuncia a las autoridades policíacas de ser las autoras de las cartas recibidas por estudiantes que fueron encarcelados, en las que aparece dibujada una cruz con tinta roja, lo cual evidentemente tiene el propósito de intimidarlos. Protesta por la indiferencia del gobierno ante los actos terroristas llevados a cabo por hombres con armas de alto poder contra varios planteles del IPN y de la UNAM. Se anuncia la celebración de dos mítines en Ciudad Universitaria el día 1o de octubre (uno a las 12:00 horas y otro a las 17:00), para exigir la salida de las fuerzas públicas de las instalaciones del IPN. También se comunica que el día 2 de octubre se celebrará una manifestación en Tlatelolco, que tendrá la misma finalidad que los mítines en CU.<sup>74</sup>

Según el inventario realizado por la UNAM, los daños por destrozos, pérdidas y robos sufridos en por lo menos 37 facultades, escuelas, dependencias, preparatorias e instalaciones en general, a consecuencia de la ocupación militar en la Universidad, ascienden a 2 millones 517,730 pesos con 45 centavos.<sup>75</sup>

Se realiza una manifestación de mujeres. La marcha sale a las 11:30 del Monumento a la Madre y culmina con un mitin frente al edificio de la Cámara de Diputados. En el mitin hablan varias muje-

res y algunos jóvenes. Las mujeres protestan “por la persecución de que han sido objeto los jóvenes y pueblo en general y los actos de terrorismo que se han realizado contra escuelas superiores y otras instalaciones”; demandan la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, y exigen la “libertad de Demetrio Vallejo, Valentín Campa, José Trujillo y otros,” a quienes señalan “como defensores de la clase trabajadora”.

En el curso del mitin se requiere, por medio de magnavoces, “la presencia de los diputados, para entregarles dos documentos suscritos por la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas. En uno de ellos se solicita la amnistía general para todos los presos políticos, y en el segundo, dirigido al presidente de la República y a los representantes de los poderes Judicial y Legislativo, se pide el restablecimiento inmediato del orden y la tranquilidad con base en el respeto irrestricto de todas las garantías constitucionales; que se ponga fin a las detenciones en masa y consignaciones ilegales de que están siendo víctimas cientos de ciudadanos; que se ponga en libertad a todos los presos políticos que hay en el país y la salida de las tropas de los centros de cultura”.<sup>76</sup>

Cerca de las 20:30 horas, estudiantes de la UNAM y del IPN intentan celebrar un mitin frente al Hemiciclo a Juárez. Un destacamento de granaderos se posesiona del lugar, disuelve la reunión y detienen a varios estudiantes. Se ignora el número de detenidos.

Estudiantes universitarios, politécnicos, chapingeros y de otros centros de enseñanza, constituyen un “Comité Estudiantil de Recepción —integrado por 24 miembros— para colaborar con el Comité Organizador de las Olimpiadas en la recepción de las delegaciones de los atletas”. El representante del Comité Estudiantil declara que esta iniciativa “pone de manifiesto que los estudiantes no se oponen a la realización de los Juegos Olímpicos, y que por el contrario les anima el deseo de ayudar en el mejor desarrollo del evento.”<sup>77</sup>



<sup>1</sup> “Entrevista con Gilberto Guevara Niebla”, Nexos, octubre de 1988, p. 32.

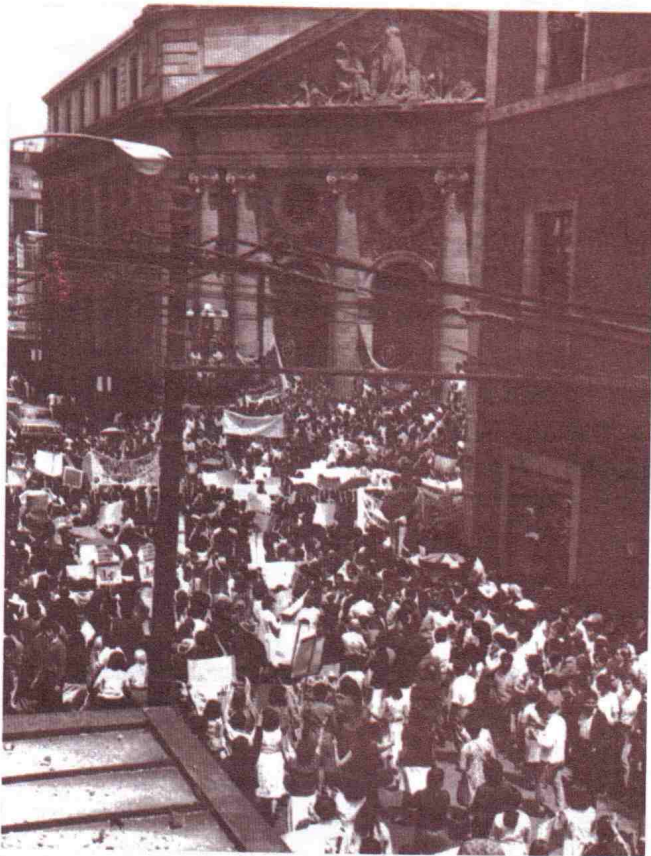
<sup>2</sup> Gaceta, Boletín Informativo del Consejo Nacional de Huelga, núm 6, 7 de septiembre de 1968.

<sup>3</sup> Ramón Ramírez, El movimiento estudiantil de México, julio-diciembre de 1968, 2 vol. Ediciones Era, México, 1969, p. 289.

<sup>4</sup> El Día, 3 de septiembre de 1968.

<sup>5</sup> Ramos Ramírez, op. cit., pp. 214-220.

<sup>6</sup> Universal, 2 de septiembre de 1968.



<sup>7</sup> Ramón Ramírez, op. cit., pp. 224-227.

<sup>8</sup> Ibidem., p. 291.

<sup>9</sup> Cronología, Revista de la Universidad, op. cit.

<sup>10</sup> Ramón Ramírez, op. cit., pp. 238-239.

<sup>11</sup> Ramón Ramírez, op. cit., p. 296.

<sup>12</sup> Ramón Ramírez, op. cit., p. 300.

<sup>13</sup> Ibidem., p. 300.

<sup>14</sup> El Día, 9 de septiembre de 1968.

<sup>15</sup> El Día, 10 de septiembre de 1968.

<sup>16</sup> El Día, 10 de septiembre de 1968, y en Ramón Ramírez, op. cit., pp. 260-261.

<sup>17</sup> Gaceta, Boletín Informativo del Consejo Nacional de Huelga, núm. 7, 13 de septiembre de 1968.

<sup>18</sup> El Día, 11 de septiembre de 1968.

<sup>19</sup> El Día, 12 de septiembre de 1968.

<sup>20</sup> Idem.

<sup>21</sup> El Día, el 13 de septiembre de 1968.

<sup>22</sup> Ramón Ramírez, op. cit., p. 311.

<sup>23</sup> Ibidem., pp. 312-313.

<sup>24</sup> La Voz de México, núm. 1951, 22 de septiembre de 1968.

<sup>25</sup> Ramón Ramírez, op. cit., p. 314.

<sup>26</sup> Nexos, octubre de 1988, pp. 33-34.

<sup>27</sup> Excélsior, 13 de septiembre de 1968.

<sup>28</sup> El Día, 18 de septiembre de 1968.

<sup>29</sup> Cronología, Revista Universitaria, op. cit.

<sup>30</sup> El Día, 18 de septiembre de 1968.

<sup>31</sup> El Día, 18 de septiembre de 1968.

<sup>32</sup> El Día, 19 de septiembre de 1968.

<sup>33</sup> Nexos, octubre de 1988, p. 34.

<sup>34</sup> Las cursivas son nuestras; en el original están en mayúsculas.

<sup>35</sup> El Día, 19 de septiembre de 1968.

<sup>36</sup> La Prensa, 20 de septiembre de 1968.

<sup>37</sup> Versión cronológica del movimiento estudiantil de julio a octubre de 1968, Consejo Nacional de Huelga, 1984.

<sup>38</sup> El Día, 20 de septiembre de 1968.

<sup>39</sup> Ramón Ramírez, op. cit., p. 324.

<sup>40</sup> Ibidem.

<sup>41</sup> El Día, 20 de septiembre de 1968.

<sup>42</sup> El Día, 20 de septiembre de 1968.

<sup>43</sup> Excélsior, 22 de septiembre de 1968.

<sup>44</sup> El Día, 20 de septiembre de 1968.

<sup>45</sup> El Día, 20 de septiembre de 1968.

<sup>46</sup> Ramón Ramírez, op. cit., p. 334.

<sup>47</sup> Nexos, octubre de 1988, pp. 45-47.

<sup>48</sup> El Día, 22 de septiembre de 1968.

<sup>49</sup> Entrevista con Jaime García Reyes, op. cit.

<sup>50</sup> Nexos, octubre de 1988.

<sup>51</sup> Proceso, núm. 1091, 28 de septiembre de 1997, p. 10.

<sup>52</sup> El Día, 22 de septiembre de 1968.

<sup>53</sup> Excélsior, 23 de septiembre de 1968.

<sup>54</sup> Versión cronológica del movimiento estudiantil de julio a octubre de 1968, Consejo Nacional de Huelga, 1984.

<sup>55</sup> El Día, 24 de septiembre de 1968.

<sup>56</sup> El Día, 24 de septiembre de 1968, y Excélsior, 24 de septiembre de 1968.

<sup>57</sup> Excélsior, 24 de septiembre de 1968.

<sup>58</sup> Excélsior, 24 de septiembre de 1968.

<sup>59</sup> Novedades, 25 de septiembre de 1968.

<sup>60</sup> Novedades, 25 de septiembre de 1968.

<sup>61</sup> Ramón Ramírez, El movimiento estudiantil de México. Julio/diciembre de 1968, Tomo 1, Ediciones Era, México, 1969, pp. 362-363.

<sup>62</sup> El Día, 26 de septiembre de 1968.

<sup>63</sup> El Día, 27 de septiembre de 1968.

<sup>64</sup> Excélsior, 26 de septiembre de 1968.

<sup>65</sup> Ramón Ramírez, op. cit., pp. 367-368, y El Día, 27 de septiembre de 1968.

<sup>66</sup> Ramón Ramírez, op. cit., p. 370.

<sup>67</sup> El Día, 28 de septiembre de 1968.

<sup>68</sup> El Día, 28 de septiembre de 1968.

<sup>69</sup> El Día, 28 de septiembre de 1968. El texto en cursivas aparece en mayúsculas en el original.

<sup>70</sup> El Día, 29 de septiembre de 1968.

<sup>71</sup> El Día, 29 de septiembre de 1968.

<sup>72</sup> Ramón Ramírez, op. cit., tomo 1, p. 379.

<sup>73</sup> Gilberto Guevara Niebla, Nexos, op. cit. p. 35.

<sup>74</sup> Ramón Ramírez, op. cit., pp. 381-382.

<sup>75</sup> El inventario incluye los daños causados a la Preparatoria I. Proceso, no. 884, 11 de octubre de 1993, p. 12.

<sup>76</sup> Ramón Ramírez, op. cit., pp. 382-383.

<sup>77</sup> Ramón Ramírez, op. cit., p. 384.

